

Movimientos sociales, diferencias culturales y paradojas. La negociación del riesgo en la regulación del río Ésera (Huesca)

J. Ángel Bergua

Universidad de Zaragoza. E.U. de Estudios Empresariales
22001 Huesca (Spain)
jabergua@posta.unizar.es

Resumen

Partiendo del modelo de la sociedad del riesgo y tomándose en serio la apuesta constructivista, el artículo analiza los intentos de los afectados por los proyectos de regulación del río Ésera que se han sucedido desde 1976 hasta la fecha para hacer valer su propia percepción del riesgo. El análisis se realiza observando la estrategia argumental puesta en marcha y las coherencias ideológicas ensayadas. Se concluye que los afectados intentan hacer valer una diferencia cultural que no cabe en la oficialidad instituida y que sólo puede y conviene ser señalada, no traducida, pues sólo así la Administración en el plano político y la investigación social en el científico podrán tratarla sin eufemizarla.

Palabras clave: agua, conflicto social, constructivismo, pueblo, riesgo.

Abstract. *Social movements, Cultural differences and paradoxes. Negotiating risks in a dam project*

This article uses the Risk Society Theory and the Constructivist point of view in order to analyze the risk perception of affectioned by the projects of regulation of River Esera that were proposed by the Govern without succes from 1976 to now. We observe the argumental strategy and the ideological coherence that the affected showed against the projects. The conclusions are two. The first one is that the affected would like their cultural difference were recognized on reality definition of Govern. And the second one is that this difference must be shown but not translated by social scientists in order to the govern in the policy level and the scientist in theoretical level could dialogue with the real affectioned but not with their re-presentation.

Key words: constructivism, people, risk, social conflict, water.

Sumario

Introducción	Homogeneidades conocidas y heterogeneidades desconocidas
Descripción del conflicto	
Las críticas de los afectados	Pluriverso y construcción social del riesgo
	Exoducción
	Bibliografía

La objetividad consiste en creer que las propiedades del observador no entran en las descripciones de sus observaciones

HEINZ VON FOERSTER

Introducción

Según el paradigma proporcionado por la sociedad del riesgo, toda sociedad no sólo se autoinstituye como sistema frente o contra los otros y la naturaleza, sino principal y básicamente contra un exterior poblado por peligros que conviene conjurar (Beck, 1991, 1993). En las sociedades tradicionales la definición de la aspiración a la seguridad y de los peligros se realizará en términos simbólicos a través de reglas y tabúes que tratarán de aislar lo puro interior de lo impuro exterior (Douglas, 1973: 22). No obstante, la impureza que se intente conjurar no sólo será portadora de consecuencias negativas, pues su administración homeopática también podrá resultar positiva para el sistema (p. 130). De hecho lo sagrado, connotado como impuro, tiene en tales sociedades la ambigua consideración de que puede tanto destruir el sistema como regenerarlo (Caillois, 1996: 31-34 y 147).

En el caso de las sociedades modernas la definición de las seguridades y de los peligros se realizará en términos científicos (Giddens, 1993: 32-44; 1996: 14-17). Los «sistemas expertos» se encargarán de sugerir tanto a los yoes como a lo social en su conjunto qué conviene asegurar y qué peligros son más amenazadores (Giddens, 1995)¹. Y los dispositivos técnicos se encargarán de proporcionar los medios necesarios para lograrlo. También en esta clase de sociedades algo del peligro externo se permitirá que forme parte del orden interno. Se trata de los riesgos, descripciones acerca de la probabilidad de que el orden interno quiebre y que han dado lugar a una infraestructura evaluadora y reparadora cada vez más importante (Douglas, 1996: 44)². Así pues,

1. En último término, lo que se intenta conjurar es la ambivalencia y sinsentido del mundo al desnudo (Bauman, 1996: 73 y 96), asunto éste que iguala a tradicionales y a modernos. No obstante, mientras lo sagrado tiene entre los primeros la posibilidad no sólo de destruir el sistema sino también la de regenerarlo, en la profana modernidad el miedo a la ambivalencia y el consiguiente afán de seguridad han dado lugar a un ideal de seguridad que está pretendiendo secar las fuentes de lo peligroso (Baudrillard, 1980: 187-188; Jünger, 1993: 52-61). Y esto tanto en relación con los peligros naturales como con los políticos y los relativos a la vida privada. El problema de este plan de aseguramiento tan exigente es que se produzca el retorno violento de la elementalidad expulsada.
2. Sin embargo, la positivización de los riesgos sólo será aparente, pues serán absorbidos por lógicas simbólicas, como la de la «gestión de la catástrofe» (1993: 104-111), que obtiene su combustible moral de los atávicos temores y culpabilidades inoculados en el alma por la cultura judeocristiana. Da esto a entender que, como también los occidentales simbolizamos los riesgos, aunque hayan sido previamente positivizados, quizás no haya mucha diferencia entre los «primitivos» y los nosotros modernos. En efecto, aunque lo hayamos dado por hecho, los modernos nunca hemos sido realmente objetivistas ni racionales. A propósito de esto, véase Latour (1992).

del mismo modo que en las sociedades tradicionales los nativos se benefician de los peligros convirtiéndolos en algo sagrado que puede incrementar la vitalidad de lo social, también las sociedades tardomodernas enriquecen su orden interno gracias al aseguramiento y prevención de los riesgos. Por eso dice Beck que en nuestras sociedades prevalece la producción de riesgos sobre la producción de bienes.

Al margen de lo expuesto, la diferencia mayor entre las sociedades tradicionales y las modernas es que aquéllas son holistas y las nuestras se diferencian internamente no sólo en términos funcionales, sino también, y sobre todo, en términos culturales (Watier, 1998: 5-8). Esto implica que hay no sólo una sino distintas evaluaciones acerca de qué peligros se deben conjurar, qué estado de seguridad se debe alcanzar y qué riesgos se deben controlar (Luhmann, 1996: 126-129; Douglas, 1996: 56 y s.). Por lo que respecta a la construcción de pantanos, la experiencia demuestra (Mairal, 1993) que las evaluaciones de la Administración, del movimiento ecologista y de los afectados son muy diferentes. Estas diferencias tienen que ver con el hecho de que se activan a partir de matrices culturales distintas. En concreto, las evaluaciones oficiales que proporcionan los sistemas expertos brotan del antropocentrismo (Heidegger, 1994: 1-37; Severino, 39-51) que inaugura la modernidad pero que hunde sus raíces en Grecia, mientras que las ecologistas, también positivistas, lo hacen desde el biocentrismo (Ferry, 1994: 109 y s.), matriz que tiene su origen en el rechazo de la modernización y la veneración romántica de la naturaleza. Por su parte, las evaluaciones de los afectados son diferentes a las anteriores, ya que no son positivistas sino simbólicas. Evalúan los peligros y tasan los riesgos desde la tradición, activando la memoria colectiva (Mairal y Bergua, 1998)³.

El problema no es sólo que haya distintas evaluaciones de peligros y riesgos, sino, sobre todo, que tienen diferente poder e influencia social (Bourdieu y Passeron, 1970: 13-84; Grignon y Passeron, 1992: 27 y s.). Una de las consecuencias de esto es que las evaluaciones más influyentes, como las de la Administración, impondrán a las demás sus propios principios de descripción de la realidad. De ahí que las evaluaciones menos poderosas que quieran replicar a la dominante estarán obligadas a discutir en los tér-

3. Más exactamente, si la evaluación de los riesgos que proporcionan los sistemas expertos puestos al servicio del orden instituido es objetivista, la de las informales bases comunitarias es hermenéutica (Lash, 1997: 194-200). En este sentido entendemos que es activada desde la tradición y la memoria colectiva. De esto se sigue que uno de los frentes de análisis en la sociedad del riesgo es el diálogo entre ambas clases de reflexividades, las expertas objetivistas y las hermenéuticas subjetivistas en este caso. Para ello es necesario aplicar una observación de segundo orden (Ibáñez, 1990; Luhmann, 1996b: 137 y s.) que observe los trabajos de construcción y de deconstrucción de la realidad ensayado por los actores implicados (Luhmann, 1996a: 72; Bergua, 1998a). Por lo que respecta a los afectados, un concepto útil para dar sentido a su trabajo de construcción/deconstrucción de la realidad es el de «sombra de percepción de riesgo» (Stoffle, Traugott, Stone, McIntyre, Jensen y Davidson, 1991).

minos impuestos y no en otros. En esa traducción⁴, como es obvio, perderán parte del sustrato cultural del que emergieron. En el caso del ecologismo, que comparte la evaluación positivista con el economicismo, este esfuerzo ha dado lugar a su escisión en dos frentes, el ecologismo superficial o ambientalista y el profundo, que sigue siendo biocentrista (Dobson, 1997: 97 y s.; Ferry, 1994: 128). De todas formas no sólo sucede que las evaluaciones menos influyentes resulten parcialmente desactivadas. Como consecuencia del desembarco de las nuevas ideas, aunque hayan sido eufemizadas, y el consiguiente diálogo con las dominantes, también éstas se verán obligadas a desprenderse de parte de su discurso y a aceptar argumentos del contrario. El resultado será la creación de una realidad que habrá perdido algunos de los principios originales pero que habrá ganado otros. En el caso del ecologismo una de sus victorias será la de haber logrado hacer reconocer la necesidad de evaluar el impacto medioambiental de cualquier proyecto. En el caso concreto de los afectados por la construcción de pantanos, sus evaluaciones aún no han sido tomadas en consideración y, en consecuencia, el impacto social sólo es contemplado marginalmente, dentro del impacto medioambiental. A los afectados les falta entonces, como a los ecologistas antaño, recorrer un largo trecho para hacer que la Administración reconozca su propia evaluación del riesgo. Sin embargo, ese camino, como demostraremos, ya está siendo andado.

El objetivo concreto de este artículo es mostrar el modo como los afectados por tres proyectos propuestos desde 1976 para regular el río Ésera (Huesca) han decidido oponerse argumental e ideológicamente a las evaluaciones de la Administración, intentando hacer valer su propia percepción del riesgo⁵. Para facilitar la comprensión del complejo contexto en el que tiene lugar el conflicto comenzaremos haciendo una breve referencia al problema del agua tal como es evaluado por la Administración central, la aragonesa y el movimiento ecologista. Después se analizará la clase de argumentos o recursos ideacionales movilizados por los afectados y las distintas coherencias ideológicas ensayadas. Este análisis de la protesta de los afectados desde el plano discursivo nos permitirá descubrir una diferencia cultural latente que no cabe en el marco de discusión instituido. Para respetar su singularidad simplemente la señalaremos y nos prohibiremos profundizar en su traducción. Las razones de esta apuesta irán desentrañándose a medida que avance el ar-

4. El concepto de «traducción» es central en los estudios sociales de la ciencia que apuestan por una «simetría generalizada» y en los que pares tales como local/global, social/natural, ceden el paso a entidades híbridas. Según la formulación de Law (1998: 100), la traducción es fruto de un juego político por el que los actores intentan imponerse unos a otros «puntos de paso obligados», para hacer valer su propio mundo. En este caso en concreto hacemos referencia a la traducción que efectúa la Administración de los intereses de los otros. Sin embargo, los otros también traducen los intereses del Estado e intentan hacer valer su propio mundo. Incluso el mismo sistema de re-presentaciones de la Administración en el que los otros resulten suplantados será objeto de apropiación y traducción.
5. Nos basamos en una investigación realizada en 1992-1993 encargada por la Confederación Hidrográfica del Ebro (Mairal, Bergua y Puyal, 1997).

título, pero se puede adelantar que tienen que ver con el carácter paradójico tanto del modo como se manifiesta la diferencia como del tipo de conocimiento que es posible proyectar sobre ella.

Descripción del conflicto

El contexto: economicismo versus biologicismo

Desde las primeras Leyes de Aguas de 1866 y 1879 se ha ido formalizando legalmente en España la idea de que el agua es un bien público y que su gestión debe integrarse en el marco de la planificación económica del Estado. Basándose en este principio economicista, el Plan Hidrológico Nacional (PHN) de 1993 evaluó el peligro de escasez de agua en España pronosticando las necesidades de comienzos del siglo XXI y las obras que deberían emprenderse para satisfacerlas⁶. En concreto se estimó que el «abastecimiento» a la población representaba entonces el 14%; el «riego» de 3.350.000 hectáreas de regadío, el 80%, y el «industrial», el 6% del total. Las proyecciones realizadas permitieron aventurar que las necesidades de agua se incrementarían un 9% hasta el 2002 y un 18% hasta el 2012. Las principales medidas de aseguramiento que planteó el PHN para conjurar tal peligro fueron la regulación interna de las cuencas y los trasvases.

En Aragón siempre se ha visto con recelo la política trasvasista central⁷. En concreto la consideración de que ese territorio era excedentario y que, en consecuencia, parte de sus aguas debían trasvasarse a otros deficitarios. Para darse cuenta de la magnitud del problema tal como lo percibe Aragón, conviene hacer algo de memoria. En diciembre de 1973, con la aprobación del polémico «anteproyecto del acueducto Ebro-Pirineo Oriental», en el periodo de alegaciones se presentaron 10.000 escritos, *El Herald de Aragón* y Radio Zaragoza lograron reunir 200.000 firmas en contra del proyecto, y el 13 de marzo de 1976 se celebró una multitudinaria manifestación antitransvase en Zaragoza a la que seguirían bastantes más. Es en esta época cuando se hablará de la sed de Aragón inspirándose en Costa y se depositarán grandes esperanzas en la transición a la democracia. En los 90, con el sistema democrático absolutamente consolidado, el complejo entramado ideoafectivo del agua despertará de nuevo tras una década de aletargamiento. Primero, en 1990, con el propósito del Parlamento catalán de debatir de nuevo los antiguos proyectos de trasvase y después, en 1992, cuando el Gobierno de Murcia demande el trasvase de aguas del Ebro a la cuenca del Segura y la Generalitat Valenciana declare que las aguas del Ebro eran de una importancia

6. Para más información acerca del PHN, véase Graino Segura y Soto Lanuza (1994), así como la visión más sociológica de Pérez Díaz y Mezo (1996).
7. Para comprender las razones hay que conocer el imaginario cultural aragonésista, recreado a partir de los textos de Costa, que define a Aragón como una tierra que sólo puede ser redimida por el agua (véase Mairal, 1996: 76-79 y 84-85).

vital para su comunidad. Para responder a esas voces los aragoneses elaboraron el Pacto del Agua. Se estimó que la demanda de agua aumentaría en 2.100 hectómetros cúbicos al año para regar 350.000 nuevas hectáreas y se decidió disponer de 850 hectómetros cúbicos de reservas estratégicas para consumo urbano e industrial. Ello supondría sumar a los 67 embalses aragoneses de entonces 30 más, lo que permitiría regular 6.500 hectómetros cúbicos al año, prácticamente la total aportación media de los ríos nacidos en Aragón. Todo ello costaría 200.000 millones de pesetas.

Frente a las evaluaciones del peligro de la falta de agua y las soluciones propuestas por los gobiernos central y aragonés, el movimiento ecologista aragonés ha reaccionado contundentemente desconstruyendo los argumentos presentados y denunciando los intereses políticos y económicos que están tras ellos⁸. Los argumentos propios que el movimiento ecologista esgrime contra los dos gobiernos derivan todos ellos de un principio biologicista: es más importante el valor ecológico del agua que su valor económico. En efecto, «es la esencia de la vida en la tierra y la gran singularidad cósmica del planeta que habitamos», así que «sólo en la medida en que su uso no disfuncione de manera ostensible del papel fundamental que cumple en sus múltiples facetas —biológica, geológica, climática— podrá el agua ser considerada como un bien al servicio de la humanidad». Este cambio de perspectiva es el que les permite desmontar el mito de la escasez del agua, pues «desde un punto de vista medioambiental ninguna cuenca es deficitaria ni excedentaria», ya que tiene el agua que debe tener. De acuerdo con esta visión biocéntrica entienden que conviene respetar el principio de «unidad de cuenca» tal como fue formulado por la Carta Europea del Agua: «la administración de los recursos del agua debe estar fundamentada en las cuencas naturales más que en estructuras políticas y administrativas». Por otro lado, proponen una pirámide de necesidades bien distinta a la definida por las instituciones, ya que, en su opinión, «la provisión de agua de boca, en la cantidad necesaria y con una calidad libre de sospecha debería ser la función prioritaria y el objetivo más importante en cualquier planificación de los recursos hidráulicos de una cuenca». Y por lo que a los métodos de aseguramiento respecta, entienden que debe inspirarse en un modelo de «desarrollo sostenible» que trabaje en dos frentes: racionalizando la demanda y manteniendo el medio ambiente.

Los proyectos de regulación del río Ésera

Uno de los embalses más solicitados por los defensores de los trasvases y por los propios regantes aragoneses debería emplazarse en la comarca oscense de Ribagorza, más exactamente en el río Ésera, que discurre desde el Pirineo por

8. En los comentarios que siguen tenemos en cuenta a ADENAT-Ecofontaneros (1994), Martínez Gil (1997), Arrojo y Naredo (1997: 153 y s.), así como las consideraciones más generales y globales de Postel (1993, 1997). Existen también valoraciones concretas relativas a bastantes de los proyectos propuestos para Aragón.

la franja oriental de Huesca hasta verter sus aguas en el Cinca, uno de los principales afluentes del Ebro. Aunque los rumores sobre la construcción de pantanos en ese territorio han sido permanentes desde la Dictadura de Primo de Rivera, e incluso desde antes, los proyectos realmente ensayados y dados públicamente a conocer son tres, que se suceden en el tiempo desde 1976 hasta la fecha: Manuel Lorenzo Pardo (MLP), Comunet y Santaliestra.

La primera noticia que llega a Campo y Murillo de Liena, dos localidades que debían ser inundadas por el primero de los proyectos (MLP), es una Resolución General de la Dirección de Obras Hidráulicas de 1956 que autoriza a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) la regulación del Ésera mediante la construcción de un pantano en esa zona. Sin embargo, será en 1976 cuando se informe públicamente de la construcción por esas tierras de un embalse con una capacidad de 600 hm³. Las reacciones de los afectados y las muestras de apoyo fueron inmediatas: el alcalde informó a los habitantes de los pueblos directamente afectados y se reunió con las autoridades provinciales, la Coordinadora de Pueblos Aragoneses Afectados por Pantanos presentó proyectos alternativos, a la CHE fueron enviados 6.000 escritos de oposición y el Ayuntamiento de Campo recibió 3.429 adhesiones. Y es que el conflicto vio redimensionada su importancia a causa del contexto de efervescencia política en el que se desarrollaron los acontecimientos. En efecto, la oposición al embalse MLP catalizó gran parte de la opinión pública antifranquista y convirtió a Campo en un crisol que dio cobijo al antifranquismo, al aragonesismo, a la crítica de los grandes intereses económicos, a la oposición a las centrales nucleares, etc. Todo ello irá con frecuencia mezclado en los comunicados lanzados a la opinión pública. Véase un ejemplo:

Nuevamente estamos ante otro caso de explotación de nuestros derechos [...]. El verdadero motivo de la construcción de este pantano es el aumento de beneficios para los monopolios eléctricos, la regulación del caudal para el trasvase del Ebro y la necesidad de agua para refrigerar la central nuclear de Chalamera [...]. En los últimos 40 años Aragón ha estado castigado y marginado por el poder central: expropiación de la mano de obra competitiva en beneficio de las zonas industrializadas del país en lugar de haber potenciado el desarrollo armónico de esta región.

Como consecuencia de la presión de los afectados, de las solidaridades despertadas, del apoyo institucional recibido de la Diputación Provincial de Huesca y de la receptividad del entonces ministro de Obras Públicas Joaquín Garrigues Walker, en 1979 se creó una comisión informadora que reunió a todas las partes implicadas (afectados, regantes y Administración). El 29 de septiembre de 1986, diez años después de la aprobación de MLP, la Junta de Gobierno de la CHE acordó la puesta en marcha de una de las alternativas barajadas, la del embalse de Comunet con azud en Campo y una capacidad de 100 hm³. Aunque en opinión de los opositores el problema central seguía sin resolverse, lo cierto es que con el nuevo proyecto de Comunet la preocupación abandonaba a los vecinos de Campo y Morillo y pasaba a instalar-

se en una subcomarca ribagorzana situada más al sur, entre Santaliestra y La Puebla de Fantova.

La zona directamente afectada por este nuevo proyecto, según el conocimiento que de él se tiene en un primer momento, es la que corresponde al término de La Puebla de Fantova, perteneciente desde 1960 al Ayuntamiento de Graus. La información que se dispone es inicialmente la proporcionada por los medios de comunicación por lo que la confusión y la incertidumbre se adueñarán rápidamente de los vecinos. No obstante, el conflicto surge realmente cuando un vecino de Capella observa en la copia del proyecto remitida a Graus el alcance real de las afecciones: la presa de tierra será construida con las gravas de la ribera del Ésera y las arcillas extraídas de las tierras de labor de Capella. A partir de este momento los acontecimientos se precipitarán. Los ayuntamientos, presionados por los afectados, solicitarán una prórroga del período de información pública y se creará la Asociación Anti-Pantano de Comunet (AAPC). A diferencia de lo que sucediera con MLP, que no se necesitó crear ninguna asociación pues el mismo Ayuntamiento fue utilizado como recurso y plataforma reivindicativa por los afectados, en el caso de Comunet se debió responder ante el inmovilismo de los ayuntamientos creando la AAPC. El día del vencimiento de la prórroga se convocará una manifestación en Graus, más tarde se convocará otra en Zaragoza, y finalmente se creará el Consorcio de la Ribagorza, nacido con la voluntad de compensar la falta de colaboración del Ayuntamiento de Graus. Y es que las cúpulas del Partido Aragonés Regionalista (PAR) y del PSOE, más interesadas en los numerosos votos de los regantes que en defender los intereses de los afectados, habían respaldado oficialmente Comunet y habían impuesto la férrea disciplina de partido a sus alcaldes y concejales haciéndoles cumplir un incómodo papel.

La AAPC fue un movimiento social enormemente dinámico que como primera misión se encomendó informarse acerca del alcance real de las afecciones, toda vez que la información de la que disponían era en su opinión falsa. Lo fundamental era averiguar las consecuencias del «préstamo de tierras» por capaceo y de la extracción de gravas de la ribera del Ésera. Para informarse contactaron con un ingeniero agrónomo de la Universidad de Lérida y encargaron un estudio a un equipo de geólogos holandeses. La información obtenida fue concluyente: con la extracción de arcillas se empobrecerían irreversiblemente las tierras de la zona y, dado que eran «expansivas», la construcción del pantano con ellas podría dar lugar a una catástrofe similar a la padecida unos años antes en Valencia. Tras haber tenido conocimiento la opinión pública de estos informes en el invierno de 1991 se conoce la decisión de la Administración de no realizar el pantano de Comunet y de barajar una de las alternativas propuestas por los afectados: ubicar una presa de 60 hm³ de capacidad justo encima del pueblo de Santaliestra, algo más al norte de Comunet pero al sur todavía de Campo.

El conflicto de Santaliestra es análogo a los dos anteriores en sus comienzos, porque los nuevos afectados lo inician con la misma incertidumbre y

ausencia de información y porque como solución de compromiso al conflicto de Comunet parece como si de nuevo las distintas zonas del eje del Ésera se pasasen otra vez entre ellas el espinoso problema de la regulación del río. Con el ánimo de obtener información, los vecinos de Santaliestra, con el alcalde a la cabeza, visitarán al presidente del Gobierno aragonés y al presidente de la DPH, pero tras todas esas entrevistas no conocerán nada oficial sobre el nuevo proyecto de regulación. También los regantes se sentirán desconcertados y pasarán a reclamar de nuevo la primera opción (MLP). Así las cosas, el 8 de Febrero de 1992 el Ministerio de Obras Públicas, la Generalitat y la DGA acordaron, entre otras cosas, manifestar su preferencia por la opción de Santaliestra. No obstante, intentando satisfacer la mayor demanda de agua de los regantes, la DGA propondrá un embalse mayor y más cerca (literalmente encima) de Santaliestra que embalsaría 70 hm³. Pero los regantes seguirán quejándose y demandando el originario MLP. Por fin, en el verano de 1992 las Cortes Aragonesas aprueban el Pacto del Agua, que acuerda la construcción en 1994 del embalse de Santaliestra sin precisar su ubicación. Los vecinos de la localidad inmediatamente afectada, una vez más, tendrán conocimiento de esta decisión a través de la prensa.

Las críticas de los afectados

Principios y perversidad de la realidad impuesta

Realmente el conflicto de la regulación del río Ésera arranca en la necesidad de agua que tienen los regantes del Canal de Aragón y Cataluña, así como en el consenso político (entre partidos, movimientos sociales, Administración, regantes y otros) que precede a los dos últimos proyectos (el de Comunet y el de Santaliestra). Sin embargo, decidimos metodológicamente que estos asuntos no son el problema mismo sino su antesala. Pues bien, con cada anuncio de proyecto no sólo se creará un problema donde antes no lo había, sino que se impondrá además un conjunto de argumentos, a partir de los cuales deberá discutirse, inspirados en los siguientes principios.

En primer lugar, un principio de realidad *técnico-económico*, según el cual cada proyecto debe ser justificado con datos técnicos y económicos relativos a la cantidad de agua a embalsar, las necesidades que se deben satisfacer, las características técnicas del embalse, la descripción topográfica y geológica de su ubicación, el coste económico aproximado, alguna indicación respecto al impacto medioambiental y alguna otra referida al impacto social, sobre todo en cuanto a expropiaciones y a propuestas de restitución territorial. El estilo discursivo inspirado por este principio debe ser *positivista*, y pretenderá autovalidarse en términos de *objetividad*.

En segundo lugar, interviene también un principio teórico de carácter *político* que en su forma canónica está recogido en la Constitución en términos de corresponsabilidad de los territorios que forman el Estado nación (artículo 138). Se entiende que la sociedad funciona según un intercambio en el que

los sujetos individuales y colectivos rotan sin interrupción ocupando sucesivamente los roles de afectados y beneficiados. De esta forma se garantiza la satisfacción de las necesidades y el equilibrio en el aprovechamiento de los recursos. El estilo retórico que inspira este principio es *jurídico-político* y tiene como horizonte el logro de la *solidaridad*. Permite justificar teóricamente el sacrificio de los afectados.

Y, en tercer lugar, se propone también un principio metodológico o de *legalidad*, que garantiza la corrección del procedimiento. Así, tras el anuncio de un proyecto será expuesto públicamente durante un mes para que se presenten cuantas alegaciones se estimen oportunas. A continuación, los afectados y la Administración contactarán para resolver el problema de las expropiaciones (relación de propiedades, cuantificación de su valor, etc.). Pero también es posible que tras las alegaciones derive cierta resistencia por parte de los afectados. No es problema porque el principio jurídico permite y ampara un debate entre las partes involucradas. La finalidad que inspira esta retórica *jurídica* es el logro efectivo de la *igualdad* de las partes.

Estos son los principios, estilos discursivos y finalidades que definen la realidad de la que los proyectos son expresión y en la que los disconformes deberán obligatoriamente desenvolverse. Como se comprobará, el problema de los afectados es que tienen voluntad de discutir, pero los argumentos que quisieran esgrimir no caben real, teórica ni metodológicamente en tan estrecha realidad. No obstante, otro problema con el que se encontrarán y que abordamos en primer lugar es que la misma Administración traicionará sus propios principios, especialmente el metodológico⁹. En efecto, los informantes denunciaron casos de transgresión manifiesta y por nuestra parte observamos situaciones de pervisión latente de los diálogos. Es el caso de la incertidumbre y falta de información con la que la Administración anuncia cada proyecto. En tales casos los afectados ocuparán un papel marginal y se sentirán indefensos:

No, lo que a nosotros nos daba miedo es que con nosotros no pensaban. Ese es el problema... Nosotros no hemos significado nada para ellos (Capella).

Una de las consecuencias de este menosprecio de los afectados será la construcción de una realidad unidimensional en la que sólo se podrá hablar acerca de lo que quiera la Administración. Un buen ejemplo lo constituye el acta de la reunión celebrada entre la Comisión de Afectados por Comuret y Eugenio Nadal, presidente entonces de la CHE, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Graus el 1/06/89. En principio parece que la reunión se convoca para presentar el proyecto a los vecinos de La Puebla, pero lo que

9. Esto no es nuevo sino que parece habitual. Véase el largo y complicado *via crucis* legal en que se embarcaron los afectados por el embalse de Itoiz en Navarra (Beaumont y otros, 1997: 33 y s.) o las arbitrariedades legales que jalonan el proyecto de Jánovas en Huesca (Gracia, Santos, Guerrero, Arrojo y Martínez Gil, 1998: 3-6).

se quiere realmente es conocer la relación de afectados y comenzar a tramitar las expropiaciones:

El Señor Nadal manifiesta que tiene que saber(la) [...] que luego no le pidan cuentas ya que les está pidiendo colaboración [...] Cree que es más operativo que haya una estrecha colaboración con los afectados para clarificar datos y empezar el expediente de expropiación con cifras reales y no esperar a hacer alegaciones en la información pública. Es, en fin, más operativo, repite, que haya voluntad de colaboración y no tener que llegar al jurado provincial de las expropiaciones. Pregunta el Señor Ferrer si de esta manera queda regulado el Ésera [...] el señor Nadal responde que integralmente no [...] cualquier solución tiene siempre una afección y siempre tiene una misma respuesta de los afectados [...] es un diálogo absurdo que no conduce a nada.

Además de tener que hacer frente a un diálogo que les niega como actores, los afectados parten con un déficit de información y de conocimiento técnico. Sin embargo, los afectados tomarán la difícil y arriesgada decisión de no desanimarse ni de responder violentamente sino de actuar con «racionalidad», de respetar el método. Así lo justifica un informante de Campo:

El segundo acierto fue, y en esto creo que hemos llegado hasta el final, que hemos empleado la racionalidad. Nosotros, con independencia de que hay un problema popular, que hay gente que tache de maricón o de marrano y diga «te fusilaremos» o «te sacaremos las tripas», han sido respuestas dadas siempre a título personal. Nunca la representación del pueblo de Campo ha dicho cosas de esas ni ha tomado actitudes de esas.

El problema de intentar discutir racionalmente es que la única información disponible está en manos de los promotores de los proyectos y éstos al principio bloquean el acceso a la misma. Dice un informante de Graus:

Nos metimos tipo Watergate en la Confederación. Conseguimos los datos hidrológicos del Ésera. Los habíamos pedido y no nos los daban. Los fotografiamos desde el año 1955.

Una vez obtenida la información, los afectados deberán contar con algún experto para evaluarla. Sin embargo esto resulta difícil, pues la mayoría de los técnicos con los que se contacte no querrán enfrentarse a la Administración y, en consecuencia, firmar ningún informe. Sin embargo, de una u otra manera lograrán obtener asesoramiento técnico. Y a la luz de la nueva información adquirida tacharán a los técnicos de la CHE de incompetentes. Así lo expresa un informante de Campo:

Cuando te encuentras con técnicos así te tienes que buscar a otra persona que tenga mucha experiencia y formación a toda prueba. [Se refiere al técnico ase-

sor en la oposición a MLP.] Se ha manifestado en una forma tan operativa, segura, tan certera en sus pronunciamientos que nos ha permitido darles sopas con hondas, ya no a los regantes, que nunca se han metido en esto sino a los técnicos.

Movimientos argumentales centrífugos

Una vez adquirido el criterio técnico, el intercambio de argumentos muestra que los afectados replicarán desde dentro de la realidad impuesta aceptando los principios que la regulan para hacer valer su propia percepción de la realidad. La estrategia será la de intentar ampliar el ámbito de lo discutible y dar cabida a argumentos más próximos a sus códigos de percepción. En concreto, frente al interés de la Administración por dar prioridad al debate tecnoeconómico, los afectados querrán hacer valer su impacto social, absolutamente dejado de lado en el caso de MLP y marginalmente considerado en los casos de Comunet y de Santaliestra. Se observarán entonces tendencias argumentales centrífugas protagonizadas por los afectados que huyen del centro de la realidad impuesta y tendencias argumentales centripetas ensayadas por la Administración que intentarán hacer valer su definición de la realidad (véase figura 1). Sólo observaremos las primeras.

En primer lugar, los afectados cuestionarán la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Una de las primeras cuestiones que deben redefinir los afectados es la necesidad de agua de los regantes. Se necesita cuantificar las necesidades con precisión, dicen los de Campo, y prever las necesidades de agua para riego en los próximos años atendiendo a la marcha de la agricultura en España, según nos dicen en Graus. Por otro lado, cuestionarán también la viabilidad u oportunidad de los proyectos atendiendo a la capacidad

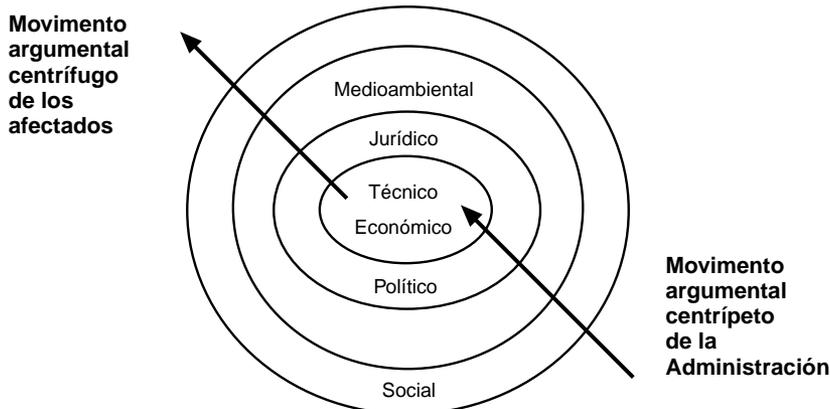


Figura 1. Movimientos argumentales.

de los embalses. Los afectados por Comunet han incidido mucho en este punto por cuanto han entendido que el mal cálculo del caudal medio del Ésera, y a partir de ahí el fallido diseño del canal de conducción a Comunet, iban a impedir almacenar el agua prevista:

Ellos decían que yo sacaba la media mensual y no, hay que sacarla diaria. Porque la media mensual, [...] un año de lluvias o tormentas es muy alta pero la mayoría bajaban a lo mejor en 24 ó 48 horas y al día siguiente el río estaba medio seco [...] (y por lo tanto todo ese exceso de agua no podía ser absorbido dadas las características del canal de conducción) [...] Con lo que se armó la de Dios. Ahí fue cuando los regantes, viendo los datos y que era inviable dijeron de olvidarse del tema de Comunet y estudiar alternativas. Delante del Sr. Blas Mola, delante de Confederación (Capella).

Abundando en el asunto de los caudales, los afectados plantean otra observación: la necesidad de respetar un caudal ecológico mínimo:

Si legalmente se exigía que bajase el caudal ecológico mínimo, que creo eran 5 m^3 por segundo, Comunet no se iba a poder liberar en mucho tiempo porque no lo bajaba. Este año ha sido un año especial pues en años anteriores ha bajado por el río $2,5 \text{ m}^3$ por segundo, con lo cual habría habido mucho tiempo que no hubiera podido entrar agua a Comunet pues se habría tenido que dejar el caudal ecológico» (Graus).

Además de la crítica técnica suele intentarse invalidar los proyectos en términos económicos:

Gastar miles de millones para inundar pueblos y conseguir unos caudales de agua regulada que, por otra parte, se estaban despilfarrando en otro sitio [...] Parecía mucho más sensato utilizar esos caudales que ya estaban regulados y que ahora se despilfarraban. Porque es que, paradójicamente, los resultados en metros cúbicos regulados en el proyecto del Estado eran los mismos que recuperando los caudales que ya había (Campo).

Se comparan miles de millones que inundan pueblos con caudales ya regulados pero despilfarrados. Se trata de mostrar el disparate técnico y económico pero, a la vez, de apelar a un argumento de otro orden, el de la afectación social. Aquí sólo se introduce tangencialmente pues no es su lugar. No obstante, conviene retener este movimiento argumental centrífugo efectuado por los de Campo, pues a través de él se expresa el interés último de la crítica técnica que se efectúa: salvar a los pueblos amenazados. La crítica técnica no es un fin en sí mismo como seguramente lo es para el equipo de técnicos de la CHE, es más bien un medio para salvar el hábitat propio. Esta diferencia de criterios es fundamental.

Pero los afectados no sólo se han centrado en el aspecto técnico y económico. El movimiento argumental centrífugo que apunta fuera de la reali-

dad instituida se torna más manifiesto cuando lo técnico pierde importancia y se redefinen principios argumentales inicialmente no muy tenidos en cuenta en cada proyecto. Uno de ellos se refiere al principio teórico de la solidaridad de intereses. Ya en Campo este principio era abiertamente cuestionado y se proponía su reinterpretación. Se decía que la solidaridad de intereses daba lugar, en la práctica, a una expropiación de los recursos de Aragón en favor de Cataluña. Comunet sale a la luz en un momento en que el complejo ideafectivo aragonésista que justifica esa mención crítica de Cataluña se había enfriado. Por lo tanto, la solidaridad de intereses deberá abandonar el caliente ámbito ideológico y ser interpretada en términos jurídico-políticos. Amparándose en el artículo 138 de la Constitución y en la normativa europea, darán importancia al principio de unidad de Cuenca y defenderán que las aguas del río Ésera pertenecen a Aragón:

En cualquier lado falta agua y hay que regularla y distribuirla, no sobra. Entonces en Cataluña tienen el Noguera Ribagorzana, el Noguera Pallaresa y toda la historia. Vamos a ver de qué forma se encauza ese agua. Está el embalse de Santa Ana. Vamos a que esa parte de Cataluña se riegue con esa agua y vemos qué parte de Aragón se riega con esta agua» (Graus).

Argumentos más periféricos y explícitamente centrífugos son los que hacen alusión al impacto medioambiental de cada proyecto. En el proyecto MLP no habían sido considerados, pues la ley que obliga a evaluarlo data de 1988; así que los de Campo no los utilizan abiertamente. En cambio en Comunet el impacto medioambiental ya se contempla legalmente. Argumentos como el siguiente han sido poco a poco admitidos en el universo de lo discutible, han dejado de ser excéntricos e inoportunos:

Nos opusimos a Comunet porque desviaban el río (Santaliestra).

Por último, los argumentos de cuarto orden se refieren al impacto social, contemplado legalmente en términos más marginales que el impacto medioambiental. Sin embargo es ahí donde debe ubicarse el centro de gravedad de las réplicas de los afectados, así como la especificidad de sus códigos de percepción del riesgo. Argumentar el impacto socio-cultural es defender el territorio:

No nos opusimos rotundamente al pantano, nos opusimos a que destrozaran la comarca (Capella).

Ésta es, a grandes rasgos, la dinámica argumental enfocada desde las réplicas que los afectados lanzan a los sucesivos proyectos de regulación del Ésera. En definitiva, lo que el movimiento argumental centrífugo de los afectados muestra es que su centro de gravedad se ubica en un orden de argumentos distinto al que la Administración plantea con su principio tecnoeconómico y que, en consecuencia, la evaluación del riesgo es diferente. Ahora bien, ¿cuál

es la singular matriz experiencial que intentan hacer valer cuando desmontan desde dentro los argumentos técnicos económicos, políticos y medioambientales? ¿Desde qué otro sitio argumentan y perciben el riesgo los afectados? En otro lugar (Mairal y Bergua, 1998) hemos profundizado en la respuesta a esta pregunta mostrando que la experiencia cultural desde la que los afectados evalúan el riesgo está influida por la «casa» (unidad social básica a cuya supervivencia se deben los individuos), el «pueblo» y el «país» (o comarca), mientras que la evaluación de la Administración propone una escala de niveles diferentes: el individuo, el «vaso» (o emplazamiento geográfico del embalse) y el Estado nación. Por otro lado, en lugar de evaluar la afección en términos economicistas o biologicistas, los afectados proyectan una sombra de percepción de riesgo definida simbólicamente que afecta a espacios diferentes y que tiene que ver con la singular intrahistoria de la casa, el pueblo y el país.

Sin embargo, no es nuestra intención en este artículo profundizar más en la traducción de esa diferencia. Lo que proponemos, por el contrario, es señalar su existencia y reconocer que en la contraargumentación de los afectados lo que se quiere decir no corresponde con lo que efectivamente se dice. De ahí que la diferencia cultural desde la que se habla sólo pueda ser evaluada por el observador en términos negativos. Sin embargo, no debe obviarse que ese «no ser» se insinúa «siendo»; es decir, contraargumentando en términos técnicos, económicos, políticos, medioambientales, etc. Y es que si se optara por manifestar los argumentos que en realidad se quieren esgrimir (los relativos a la casa, el pueblo y el país), no tendrían cabida en el estrecho marco de discusión, serían despreciados por no pertinentes y, en definitiva, el «no ser» no sería. Sin embargo, y ésta es la paradoja, el no ser latente y diferente se manifiesta siendo en la superficie de la mismidad instituida. Parafraseando a Lacan (1984: 482) cuando habla del deseo en su relación con la cadena significante, podemos decir de tal alteridad que, aunque su sentido insiste en el orden instituido, nunca termina de consistir en lo que aparentemente es. Conviene entonces respetar esta paradoja en la que órdenes de sentido distintos se hibridan, pues si apostáramos por separarlos trivializaríamos una realidad que siempre suele operar de este modo. Sin embargo, aún falta por ver el problema que esta situación plantea al observador. Lo intentaremos mostrar después del análisis de las coherencias argumentales ensayadas por los afectados.

Coherencias ideológicas

Las coherencias de las respuestas argumentales que los afectados dan a los sucesivos proyectos es garantizada de modos distintos por cuatro tipos ideológicos que hemos podido reconstruir con la ayuda de un cuadro semiótico (Greimas y Courtes, 1982: 162-264) (véase figura 2). Para aplicar este modelo hay que entender las opiniones de los informantes como relatos o programas narrativos en los que se dan descripciones de la realidad, de los actores

Por lo tanto el esquema argumental de partida que da consistencia a los discursos es la regla del intercambio entendida genéricamente como que unos dan y otros reciben. Con tales términos («dar» y «recibir») y la relación entre ambos (el «intercambio») se puede trazar un «eje semántico» con dos vértices. El cuadrado con cuatro vértices se construye añadiendo diagonalmente a los dos del eje semántico sus opuestos («no dar» y «no recibir»).

En el cuadro resultante aparecen cuatro metatérminos. El metatérmino superior («dar» y «recibir») o «democrático» nombra la regla básica del intercambio e interpreta el principio de solidaridad mencionado más arriba, que obliga a los sujetos a rotar por esas posiciones sacrificándose y obteniendo ventajas. El metatérmino lateral izquierdo («dar» y «no recibir») o «victimista» hace referencia a un intercambio deficitario para el sujeto del enunciado concreto. El metatérmino lateral derecho («recibir» y «no dar») o «ventajista» alude a un intercambio que reporta beneficios a quien lo experimenta. Y el metatérmino inferior o «autárquico» niega la regla («no dar» y «no recibir»). La estructura lógica del cuadro semiótico indica que los metatérminos laterales (el «victimista» y el «ventajista») están en relación de contrariedad, o lo que es lo mismo, de presunción recíproca: el que unos den y no reciban implica lógicamente que unos reciban y no den. Y los metatérminos superior e inferior (el «democrático» y el «autárquico») se relacionan contradictoriamente, es decir, que es imposible que uno y otro se den a la vez porque son excluyentes: el dar y recibir es lógicamente incompatible con el no dar y el no recibir.

Si la sintaxis general del cuadro semiótico hace referencia a los tipos de relaciones que se dan entre los términos y entre los metatérminos, la semántica hace referencia a las modalizaciones (Greimas, 1989: 79 y s.) que los afectados deben imprimir a sus argumentaciones. Una modalización de los enunciados es la que actualiza o virtualiza los semas básicos que definen a cada tipo ideológico. La modalización actualizante afecta a los polos democrático y victimista obligando a que uno de los semas que comparten, el «dar», sea siempre explicitado. En cambio, la modalización virtualizante influye en los polos autárquico y ventajista prohibiendo que el sema que comparten, el «no dar», sea enunciado. Otra modalización tiene que ver con el carácter descriptivo/prescriptivo de la realidad que traen consigo las argumentaciones propias de cada polo. Así, mientras los polos democrático y autárquico tienen un carácter prescriptivo o ideal que inspira cierto deber ser (el oficial de la democracia o el contraoficial de la secesión autárquica), los polos victimista y ventajista tienen un carácter descriptivo que describen cierto hacer ser (la explotación de que son objeto en un caso y las necesidades no cubiertas en el otro). Por último, hay también una modalización que personaliza/impersonaliza la argumentación. La impersonalización afecta a los polos democrático y autárquico, mientras que la personalización es obligada cuando se habla en términos ventajistas o victimistas. Sin embargo, esta personalización se efectúa en cada uno de los dos polos de modos diferentes: en el victimista el nosotros es sujeto paciente que padece las acciones de

otros y en el ventajista el nosotros es sujeto activo que obliga a que los otros hagan.

Comencemos a dar contenido a los polos ideológicos (véase figura 3). El democrático es el menos nombrado en los enunciados pero su carácter de atractor ideal se deja notar permanentemente. En su forma más pura suele aparecer como sigue:

Hay que, digamos, compaginar las dos cosas. Queremos que haya una buena vía de comunicación, queremos progreso, queremos tal, pero bueno, si nos toca apechugar con algún tipo de sacrificio pues hagámoslo» (Morillo de Liena).

Según esta formulación parece aceptarse la promesa que según Barcellona (1996: 60) trae consigo el Estado moderno: la de disolver los vínculos comunitarios jerárquicos que se dieron en la premodernidad e instaurar una comunidad de iguales. Sin embargo, también observa el jurista italiano que esta promesa jamás se ha cumplido¹⁰.

En efecto, desde el polo victimista los afectados se quejan de que no hacen más que dar y nunca reciben reforzando la argumentación con otros ejemplos tomados de la misma zona:

Pues mira a los de Capella, con la Línea de Alta Tensión. También menudo problema que tienen; o sea, que se han opuesto de verdad a que no pase la línea, ahora la han declarado de utilidad pública y no piden ni permiso al Ayuntamiento. O sea, que pasan por ahí y si se oponen entonces no les darán nada» (Santaliestra).

Igual que con la carretera, tú dices que no y se hace. Si en vez de pagarnos a 10 hubiera sido a 15 o 20, que era la expropiación, la gente se quedaría contenta (Santaliestra)¹¹.

Las citas muestran también que lo que se debe recibir a cambio de tales proyectos es dinero. Por otro lado, se observa cómo la posición victimista que denuncia un intercambio desigual se inspira en el ideal democrático y denuncia su transgresión. Y, por último, se hace referencia a un «ellos» («la han declarado...», «no piden...», «pasan...», «no les darán...») que es a la vez tanto el juez como una de las partes que interviene en el intercambio. Ese actor es el Esta-

10. En efecto, el Estado lo que ha hecho realmente ha sido disolver no sólo las relaciones jerárquicas sino lo comunitario mismo. De este modo, «el individuo contemporáneo ha llegado desnudo a la meta de su prometida emancipación» (Barcellona, 1996: 114).

11. Otros argumentos victimistas que recurren al atractor ideal democrático solicitando un intercambio justo: «sin *arruinar* al uno para que el otro riegue» (Campo); «que se las lleven (las aguas) sin que nos *quiten la vida*» (Campo); «*quitar a uno de casa* para que ellos saquen tres cosechas tampoco» (Santaliestra). El intercambio es insostenible, pues al donador sólo le reporta la ruina, la muerte y el exilio.

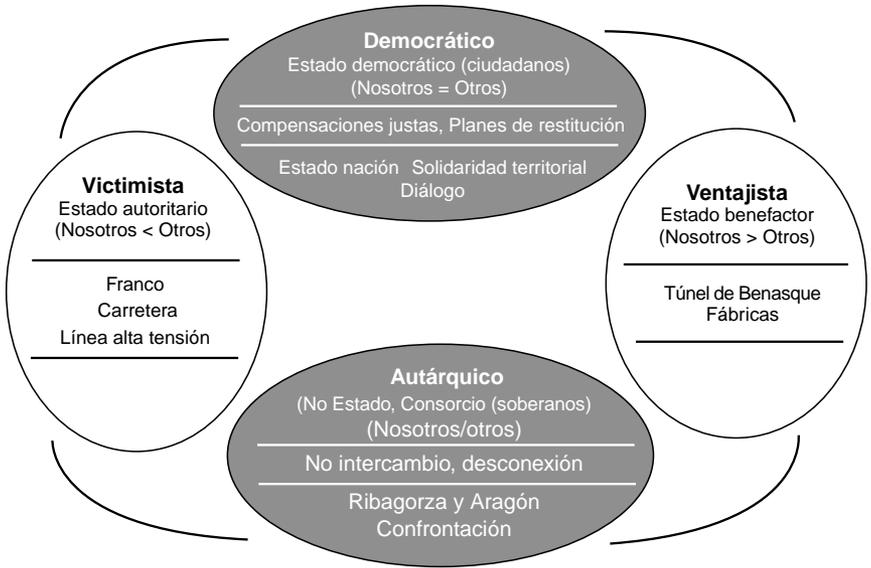


Figura 3. Coherencias ideológicas.

do, suele ser connotado en términos despóticos y se sobreentiende que convierte a los afectados en meros súbditos: «Si Franco vive 10 años más no estaríamos aquí» (Santaliestra). Si en el polo democrático los sujetos son «ciudadanos» que efectúan responsablemente los intercambios en el victimista son convertidos en «súbditos» de un Estado que impone intercambios deficitarios.

El tipo ideal ventajista es complementario del victimista, pues si en éste hay donantes netos en aquel sólo hay receptores. Así de irónicamente lo expresa un informante de Capella: «[...] somos de la ideología del ya me lo harán» (Capella). Se pasa de ser súbdito a tener derechos que deben satisfacerse. Los afectados han hecho notar con frecuencia que los beneficiarios de los embalses son los regantes y los han acusado de insolidarios, pero cuando los afectados argumentan desde la ideología ventajista se convierten ellos en beneficiarios potenciales y por lo tanto en potenciales insolidarios respecto a otros. ¿Cómo se elude la responsabilidad de ser insolidarios? Ya se ha dicho: por el permanente tabú existente sobre uno de los términos que fundan esta ideología, el «no dar». El paso de una a otra ideología complementaria es el paso de la actualidad del «dar» y no «recibir» (denuncia de la transgresión de la regla democrática) a la virtualidad del «recibir» y «no dar» (reivindicación de determinados objetos de valor sin nombrar la transgresión de la regla ideal). La complementariedad es desfigurada y la nueva jerarquización en la que los ribagorzanos son más que los otros ocultada:

Aquí los pantanos no crean desarrollo. Aquí lo que crea desarrollo es que nos hicieran el túnel a Francia, comunicaciones y por ahí (Santaliestra).

Los argumentos reivindicativos también apelan a alguien como mediador en la recepción (en el caso del ejemplo anterior se dice «nos hicieran») que es el Estado. Pero este Estado no es ya el autoritario ni el democrático, sino el benefactor del que se debe recibir y ante el que los sujetos se definen como beneficiarios permanentes.

El último de los tipos ideológicos es el autárquico. A partir de cierta prolongación o intensificación del posicionamiento victimista el salto al polo autárquico es inevitable. Este tránsito aparece en los enunciados impregnado de emotividad y en él el sujeto pasa de un desempeñar un rol pasivo a otro activo. Pero en esta liberación balbucea, como no podría ser de otro modo, la manifestación de la agresividad:

Además la gente es muy sentimental y si no se dialoga sino que se exige, es lógico que la gente se queje y coja por la pechera a Marraco y a Nadal (Graus).

Véase otro ejemplo:

Es como aquél que dice rabia lo que le entraba a la gente y entonces empiezan a qué sé yo. Estaba muy ofendida y quería luchar y les decías cualquier cosa y tenían un ánimo de lucha tremendo» (Morillo de Liena).

Esta interpretación de un incidente que tuvo lugar en La Puebla de Fanova manifiesta que el exigir (el «*obligar a dar*») puede dar lugar a rebeldías del súbdito y a la formación de un anti atractor ideal.

Igual que el polo ventajista, el autárquico es virtual, es decir, oculta la regla básica que lo inspira, sobre todo en lo que se refiere al «no dar». E igual que el democrático, es un ideal que se enfrenta en términos de deber ser a la regla del intercambio. El actante colectivo que protagoniza esta autoorganización se nos dice que es la «gente», no las instituciones que los representan. Pero dentro de ella destacan principalmente los jóvenes, tradicionalmente subordinados a la autoridad paterna y protagonistas principales de la migración que ha hundido a esta zona. Sin embargo, con el conflicto, muchos de ellos decidieron quedarse para dar la cara y jubilar anticipadamente a sus padres. Así de claro lo dice un informante de Campo:

Fue un poco por cuadrillas [...] De la cuadrilla anterior a la nuestra no se quedó nadie [...] De la cuadrilla nuestra el único que está fuera soy yo. Y fue cuando se produjo el cambio. Éste volvió de Barcelona, Enrique invirtió en el matadero, Eusebio se quedó aquí, Luis puso el restaurante [...] Nosotros, la juventud, que en aquella época teníamos de 15 a 20 años, estudiábamos aquí y no podíamos aceptar de ninguna manera que esto pudieran inundarlo y acabar con el pueblo. Pero claro, la gente que tenía 40 o 50 años, que

eran los que tenían que tirar del carro y movernos, por educación o por costumbre o porque habían estado toda la vida como puta por rastrojo, dijeron «que no nos dejen descalzos» y se compraron un piso fuera.

Por otro lado, el referente geográfico impregnado de «sentimiento» al que se adscribe la gente cuando se ubica en el polo autárquico es Ribagorza:

La Ribagorza con estos elementos, uno histórico tradicional, otro lingüístico, el sentimiento, su economía de montaña, el ser zona de servidumbre espero que se aglutine... (Campo).

Pero este país que iba inventándose a sí mismo a partir de su memoria colectiva a medida que el conflicto se agudizaba, descubría también la gran cantidad de enemigos a los que debía enfrentarse:

Hemos tenido como enemigo a la Administración, UCD y el PSOE. El problema es que hemos tenido unos enemigos poderosísimos: Cataluña es muy poderosa y la mayor comunidad de regantes (Campo).

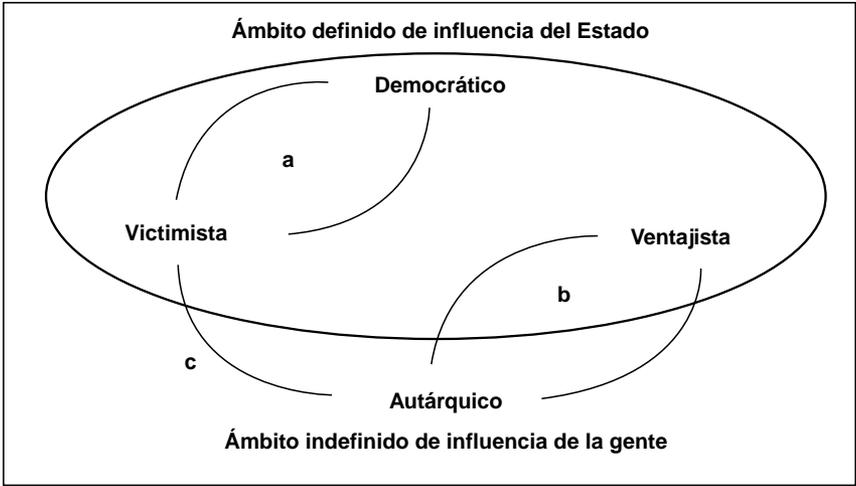
Precisamente para solucionar este problema, los de Campo, en plena transición democrática, se autoorganizaron en torno a un Ayuntamiento en el que el alcalde se decidía de antemano por consenso, al margen de las rivalidades entre partidos. En el caso de Comunet, puesto que la política estaba ya absolutamente implantada, se sintió la necesidad de crear el Consorcio, una entidad que el mismo Ayuntamiento de Graus calificó de ilegal. Sin embargo los de Graus han sido pacientes con sus políticos:

Estamos condenados a la política. Por eso siempre nos planteamos dar una salida airosa al político.

En fin, cuando la gente se ubica en el polo autárquico, ya no estamos ante víctimas indefensas que se refieren a los otros como sus verdugos sino ante un colectivo que se siente soberano y decide hacerse a sí mismo.

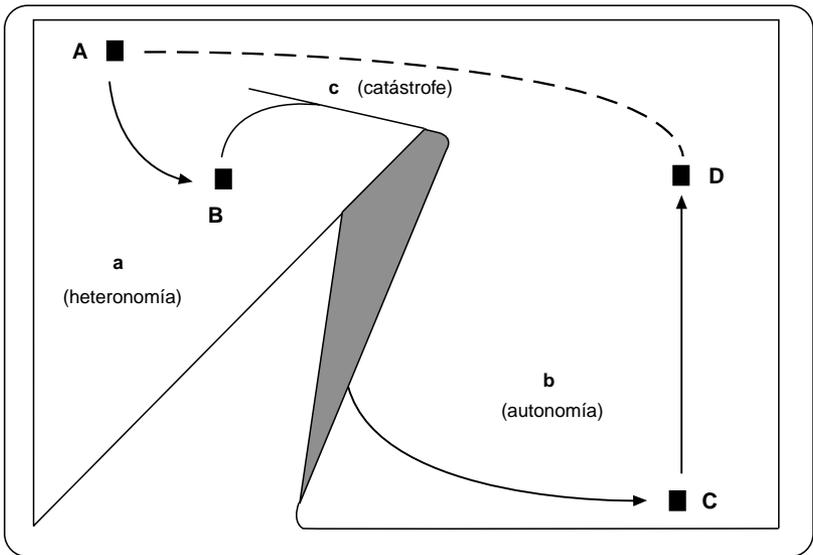
Derivas ideológicas

Tras mostrar los cuatro tipos ideológicos en que se pueden encuadrar lógicamente las opiniones y argumentos de los informantes, falta por ver como pasan y se mueven de uno a otro polo los afectados y en qué circunstancias (véanse figuras 4 y 5). El tipo democrático es el atractor ideal que inspira inicialmente la coherencia ideológica de los argumentos. A partir de ahí la posición más intensamente ocupada en términos de denuncia es la victimista. No obstante, este polo que llama la atención sobre la injusticia cometida y que recuerda la norma ideal que debe ser obedecida no será ocupado eternamente. En efecto, es fácil que los argumentos franqueen el vértice del «no dar»



- a - Bucle recursivo heterónimo.
- b - Bucle recursivo autónomo.
- c - Discontinuidad o salto catastrófico.

Figura 4. Dinámica ideológica (I).



A = Democrático; B = Victimista; C = Autárquico; D = Ventajista.

Figura 5. Dinámica ideológica (II).

del cuadro semiótico y se posicionen en el polo autárquico. En este tránsito los argumenos perderán racionalidad y capacidad de diálogo, se alejarán absolutamente del ideal democrático y ganarán sentimentalidad, así como espíritu de confrontación.

El paso del polo victimista al autárquico es irreversible. No quiere esto decir que no se vuelva a estar cerca o dentro del ideal democrático, sino que ese paso jamás se realizará volviendo a ser víctima. Y es que tras la terapia de autoestima que proporciona la estancia en el polo autárquico los afectados sólo aceptarán reintroducirse en el campo tutelado directa o indirectamente por el ideal democrático como beneficiarios. Da esto a entender que la posición autárquica es una posición extrema, difícil de alcanzar, pero que no se abandonará con facilidad. No sólo eso, parece también que la posición ventajista, si no es atendida inducirá el regreso a posiciones autárquicas, pues no parece desearse volver a la órbita del sistema más que cargados de necesidades que deben ser atendidas.

En definitiva, da la impresión de haber dos singularidades que atrapan las coherencias ideológicas de los argumentos de los afectados. El primero es un bucle recursivo que oscila entre los polos democrático y victimista. El segundo es también otro bucle, pero esta vez que vincula los polos autárquico y ventajista. El paso de la primera circularidad a la segunda se da cuando hay plena conciencia de la inviabilidad del ideal democrático. Este salto de nivel es irreversible, no hay hístéresis posible. Dicho más claro: si el sistema tal como lo perciben los afectados se aleja del equilibrio democrático, a partir de cierto umbral de inestabilidad comienza una autoorganización que se resuelve en una nueva estabilidad pero diametralmente opuesta a la victimista, pues los afectados sólo se perciben como beneficiarios¹². Afortunadamente el ideal oficial, el democrático, es tan amplio y difuso que hasta esta posibilidad tiene cabida en él. Sin embargo, no conviene olvidarlo, los afectados se posicionan ahí influidos por su experiencia autárquica.

Ahora bien, ¿en qué consiste exactamente esa experiencia autárquica tan poderosa? ¿Cómo se tornan conscientes de su libertad e independencia los afectados? Si hacemos caso a las sugerencias generales de Dupuy (1991: 71 y s.; 1992: 235 y s.) y a la aplicación en Economía de Orleans (1992:

12. Para esta interpretación de la autoorganización en sistemas metaestables seguimos en general a Prigogine y Stengers (1990, 199 y s.), pero sobre todo a Dupuy (1991). El uso del término «catástrofe» y la aplicación del tipo «catástrofe en cúspide» se inspira en Thom (Woodcock y Davis, 1986: 65) y Manrique (en Ibáñez, 1990: 128-131). Por otro lado, la inestabilidad no sólo influye en los afectados, que se perciben a sí mismos de un modo distinto, sino al conjunto de los actores y sirve para hacer sus relaciones más igualitarias. Así lo ha explicado Latour (1998): «Cuando se alinean actores y puntos de vista obtenemos una definición estable de lo social que se parece a la dominación. Cuando los actores son inestables y los puntos de vista de los observadores se mueven continuamente, entramos en una situación altamente inestable y negociable en la que la dominación ya no se ejerce».

113-143)¹³ en las situaciones metaestables o alejadas del equilibrio, a diferencia de lo que sucede en las estables, en las que los individuos tienden a percibir su realidad a través de un punto fijo exógeno, la gente se convierte en punto fijo endógeno que siente y evalúa sin la intermediación de ninguna instancia trascendida y exterior. Dicho de otro modo, la argumentación con la que los afectados intentan hacer valer su singular percepción del riesgo no sólo necesita activar ciertos parámetros relativos a su propia cultura, como ya ha sido observado, sino que requiere también de cierta metaestabilidad para que los puntos de vista instituidos pierdan validez y la autonomía cognitiva de los afectados se actualice. Ambos planos, el formal (relativo a la metaestabilidad) y el sustantivo (relativo a la diferente percepción del riesgo) están íntimamente unidos, no es posible uno sin el otro, se requieren mutuamente. Conviene añadir que, desde un punto de vista endógeno (no apriorístico), la gente, esa base metaestable y anónima que activa la autoorganización en los dos planos, hay que entenderla, según sugiere García Calvo (1991: 44), como una «pluralidad indefinida» que es vano intentar de-finir, pues siempre está más allá de lo que se puede decir de ella.

Esta indefinición de la gente tiene que ver con el hecho de que mientras en las situaciones estables la ciencia, debido a que parasita los puntos fijos exógenos, es capaz de comprender fácilmente lo que sucede, en las metaestables o alejadas del equilibrio su puesto de observación exógeno no le permite comprender gran cosa. En tales casos es necesaria una aproximación *emic*, pero el arsenal teórico disponible, deudor de los puntos fijos exógenos tampoco permitirá progresar mucho¹⁴. En definitiva, mientras en las situaciones estables y ordenadas es posible el conocimiento científico debido a que la realidad aparenta plegarse a las determinaciones exógenas, en las desordenadas la heterogeneidad social se vuelve patente y obliga a dejar sitio al desconocimiento.

En este punto conviene retomar la paradoja descubierta en el análisis argumental. Habíamos concluido que, localizada la paradoja, es mejor detenerse en ella y no permitir el progreso de la traducción, pues de este segundo modo sólo borraríamos la diferencia descubierta. Pues bien, ahora descubrimos, con la ayuda de Dupuy, que cuando la diferencia se autoorganiza la reflexión sobre ella producida por el observador será parcial. Así que tomar conciencia de la diferencia exige la existencia de situaciones de crisis (porque sólo en esos casos la paradoja se torna patente) pero no absolutamente alejadas del

13. Subrayo la aportación de Orleans porque creo que enfatiza más que la de Dupuy las diferencias entre los observadores externos o analistas (que en las situaciones estables lo entienden todo bastante bien y en las metaestables bastante mal) y los internos o participantes (que en las situaciones estables resultan alienados —no saben lo que hacen— y en las metaestables se liberan —saben lo que hacen—).

14. Afortunadamente, pues como sentenció Lacan (1992: 9-22) el saber teórico es, por definición, el saber del amo y se constituye siempre sobre la represión y pérdida del saber del esclavo. De hecho, la aparición del «pueblo» en los discursos políticos modernos, en los delirios románticos y en los archivos y museos fundados por los folkloristas coincidió con su desmantelación real (De Certeau, 1993: 45-72).

equilibrio (pues el mismo orden instituido sería borrado por la alteridad). De esto se deduce que la liberación de la diferencia es proporcional al conocimiento que perdemos; y al revés, que su sometimiento es absoluto cuando el conocimiento del sistema es máximo. Pues bien, de esto se deduce, en primer lugar, que el científico honesto que esté realmente animado por la curiosidad y quiera conocer la realidad en toda su complejidad sólo puede trabajar a gusto en situaciones de crisis tomándose en serio las paradojas. Y, en segundo lugar, que el científico comprometido con la liberación de diferencias reprimidas deberá saber aceptar el carácter paradójico de su existencia: sólo podrá conocer diferencias reprimidas que nunca son lo que aparentan, pues si quiere diferencias liberadas ya no podrá conocerlas. En esto consiste exactamente su posición paradójica: en que no puede a la vez liberar y conocer la diferencia pues si la libera produce desconocimiento y si la conoce impide su liberación. La ética emancipadora y el conocimiento científico son pues, más allá de cierto umbral, incompatibles. Se trata de un principio de incertidumbre análogo al que descubriera Heisenberg en el ámbito de lo físico.

Homogeneidades conocidas y heterogeneidades desconocidas

No es nuestra intención en este artículo profundizar más en las respuestas a las preguntas planteadas acerca de la exterioridad argumental que insiste en manifestarse y de la singularidad cultural de la gente ribagorzana que moviliza la resistencia. Nuestro interés es simplemente el de constatar el desencuentro que se produce entre el plan homogeneizador de la Administración y la alteridad de la que son portadores los afectados. La conclusión que conviene retener y terminar de explotar es que el plan homogeneizador intenta imponer un universo definido en términos políticos, jurídicos o científicos y que los afectados se resisten a él mostrando a la política, al derecho y a la ciencia la existencia de un orden de realidad distinto que sólo es y puede ser evaluado en términos negativos. Conviene subrayar que la misma investigación sociológica, si quiere respetar la alteridad descubierta, debe prohibirse ir más allá de las resistencias detectadas, ya que con su instrumental teórico, producido por y para la vertiente homogénea de lo social, no comprenderá mucho¹⁵, sólo hará que traducir la alteridad real y proporcionar una infor-

15. En este sentido conviene recordar la reflexión de Schütz (1993: 248-275) a propósito de la «observación indirecta» que proyectan los científicos sociales sobre la vida cotidiana de los contemporáneos (caso del sociólogo) y de los predecesores (caso del historiador): el conocimiento así producido no es nunca del mundo de la realidad social inmediata, pues absorbe los «contextos subjetivos de significado», propios de los actores, en «contextos objetivos» que se desenvuelven en «un tiempo objetivo, impersonal y anónimo que nadie ha vivenciado nunca ni podrá vivenciar» (p. 268). Si trasladamos esta constatación al ámbito político, debe reconocerse que «aproximarse al otro significa renunciar a desarrollar la propia voluntad de poder: significa ejercitarse en la pasividad de dejar sitio al otro» (Barcellona, 1996: 117).

mación que facilitará a la Administración el desmantelamiento de la alteridad y el avance de la homogeneización (Ibáñez, 1990: 4-5). Es pues por honestidad intelectual y por respeto político de la diversidad social que no franquearemos el umbral de las resistencias. Pero desde este lado creemos conveniente continuar la reflexión.

Para empezar puede resultar útil dejarse influir por las reflexiones de Foucault (1980). Su intención fue la de dejar de hablar del poder en abstracto y pasar a considerar los modos concretos como se encarnan en la vida cotidiana a través de disciplinas y biopolíticas encargadas ambas de introducir obediencia y de extraer utilidad. Sin embargo, Foucault también observó que frente a tales imposiciones hay siempre resistencias que impiden al orden diseñado ser perfecto. El problema de esas alteridades que se resisten al control es que suelen ser evaluadas en términos patológicos o anómicos y no como índices o metonimias de alteridades que quizás sean más que meras desviaciones. Así sucede, por ejemplo, con la perversión, conducta que logra conjurar patológicamente el dominio de la moral sobre la sexualidad y que Foucault define así: «el producto real de la interferencia de un tipo de poder sobre el cuerpo y sus placeres» (1987: 62).

En la misma dirección apuntan los análisis de Willis (1989) sobre las actividades en un colegio de Manchester protagonizadas por niños de clase media y baja. Observó que mientras los primeros eran capaces de incorporarse perfectamente a la dinámica escolar, resultar más brillantes que los segundos y, de este modo, emular el éxito social de sus padres, los segundos fracasaban sistemáticamente. El mérito de la investigación de Willis consistió en demostrar que, a pesar de su fracaso, los niños de clase obrera eran portadores de una competencia sociocultural que les permitía enfrentarse con éxito a la disciplina escolar y pervertir su orden. Es cierto que ese comportamiento acabará haciéndoles fracasar, pero Willis llama la atención sobre modos de acción diferentes que remiten a otros modos de ser y estar en el mundo.

Por último, tampoco conviene olvidar los trabajos de De Certeau a propósito de las resistencias a las estrategias homogeneizadoras que tienen lugar en la vida ordinaria. Véase un ejemplo (De Certeau, 1990: XXXVII-XXXVIII):

Hace tiempo que se viene estudiando el equívoco que cuarteaba por dentro el «triumfo» de los colonizadores españoles con respecto a las colonias autóctonas: con frecuencia esos indios insumisos, e incluso consintientes, hacían con las liturgias, las representaciones o las leyes que se les imponían, otra cosa distinta de lo que el conquistador creía conseguir a través de ellas; las subvertían, no rechazándolas o cambiándolas, sino utilizándolas de un manera, con unas finalidades y en función de unas referencias extrañas al sistema del que no podían escapar. Eran distintos desde lo más profundo del orden que los asimilaba exteriormente; esos indios se le iban de la mano al conquistador pero sin abandonarlo. La fuerza de su diferencia estaba contenida en los procedimientos de consumo».

En los tres ejemplos mostrados y en el nuestro propio se hace referencia a una alteridad irreductible que colapsa el plan homogeneizador¹⁶. El problema para la ciencia es que esas alteridades o pasan desapercibidas (como sucede con el ejemplo de De Certeau¹⁷) o suelen ser evaluadas negativamente. La pregunta sobre si más allá de su existencia anodina o de su manifestación reactiva esas resistencias apuntan a una realidad ordenada de distinto modo no puede ser respondida, pues esa alteridad, para la ciencia que se desenvuelve en la vertiente homogénea de lo social, por definición no es. A la ciencia, si no quiere traducir y desfigurar en exceso su objeto de estudio, sólo le es posible quedarse en el umbral de la vertiente homogeneizadora, donde irrumpen las resistencias, y observar la aparición de paradojas.

Una paradoja, nos dice la teoría luhmaniana (Corsi, Espósito y Baraldi, 1996: 123-126), se crea cuando las condiciones de posibilidad de una «observación» (que incorpora las operaciones de «distinción» de lados en la realidad y la «indicación» de uno de ellos) son al mismo tiempo las condiciones de su imposibilidad. En tales casos, a un observador le resulta imposible indicar uno de los lados de una distinción dada (verdad/falsedad, justo/injusto, sociedad/naturaleza, nosotros/otros, sistema/entorno, etc.) sin indicar también el otro. Se toma entonces conciencia de que la autoinstitución de la verdad, justicia, sociedad, nosotros, etc. sólo puede producirse frente a ese resto de la emergencia que son los lados no indicados (designados en términos negativos: de falso, injusto, natural, los otros y entorno) y también de que, en consecuencia, es arbitraria. Pasemos a un segundo nivel de observación y supongamos que el observador denuncia, critica o desconstruye la indicación original y pasa a indicar el otro lado. Dupuy (1992: 285-297) ha observado que la reformulación de la distinción que está en la base de una descripción cualquiera si es realizada con la operación de desconstrucción produce tam-

16. Esos restos que se resisten por más que el análisis insista son lo indecible, el lugar Otro de la sociedad homogénea instituida. Y como resto absoluto que es el analista honesto está obligado no sólo a aceptarlo sino a hacerlo permanecer en el centro mismo de su interpretación Dicho de otro modo, sus análisis deberán reconocer que pivotan en torno a un centro ocupado por el no-ser. Así lo sugiere Freud a propósito del análisis de los sueños según recuerda Derrida (1998b: 30): «En los sueños mejor analizados se debe dejar en la sombra una zona, pues en el curso de la interpretación se observa que una madeja de pensamientos del sueño no quiere desenredarse. Allí está entonces el ombligo del sueño, el lugar donde se comunica con lo desconocido. Los pensamientos del sueño que se encuentren en la interpretación deben quedar de manera totalmente general sin conclusión, sin cierre, sin fin. Es en el lugar más denso de ese entrelazamiento donde surge el deseo del sueño, como un hongo de su micelio».
17. También la etnometodología, que se preocupa por la heterogeneidad de los procedimientos y no por la homogeneidad de los resultados, descubre alteridades. Veamos un ejemplo, el del alumno Rafael (Coulon, 1995: 209-210). Su maestra le escribió en su cuaderno, para que aprendiera a reconocer las decenas y las unidades, lo siguiente: 10 = 1d y 0u; 11 = 1d y 1u. Añadió debajo los números 12, 13 y 14 y le encargó que averiguara las decenas y unidades que les correspondían. Rafael, muy seguro, siguiendo la lógica que según él regía la serie de su maestra, escribió: 12 = 1d y 0u; 13 = 1d y 1u; 14 = 1d y 0u.

bién paradójicas. En efecto, si la indicación o construcción original subordina un lado *b* a otro *a*, la desconstrucción invierte esa relación de dominio y subordina *a* al lado *b*. Pues bien, para un observador que se fija en la confluencia de tales observaciones la situación es también paradójica.

Para enfrentarse a tales paradojas el observador puede apostar por un pensamiento simple que convierta en asimétrica la circularidad. Entonces hará que los lados *y/o* discursos indicados sean previos y superiores a los no indicados. Pero también podrá apostar por un pensamiento complejo¹⁸ que desjerarquice¹⁹ la distinción y conceda igual valor a la vertiente conocida homogénea instituida y a la desconocida diferencia instituyente. El primer tipo de pensamiento es el objetivista clásico y está puesto al servicio del orden instituido, pues apunta teóricamente la indicación del lado hegemónico. El segundo tipo de pensamiento, el que concede tanta importancia al lado indicado como al no indicado, debe poner en pie de igualdad el homogéneo orden instituido y el no ser instituyente²⁰. Tiene entonces un carácter subversivo, pues libera, aunque sólo sea teórica y parcialmente, las alteridades marginadas. Sin embargo, no podrá decir mucho de ellas, pues le resultan, en gran medida, desconocidas. En nuestra opinión el tipo de pensamiento complejo más útil es el constructivista.

Pluriverso y construcción social del riesgo

Desde un punto de vista constructivista es necesario convenir, con Maturana (1997: 27), que estamos en un «pluriverso» producido por el encuentro de actores colectivos (en nuestro caso la Administración, el movimiento eco-

18. Purroy Chicot (1997) está construyendo un pensamiento complejo inspirado en la música que asume plenamente estas jerarquías enredadas y las pone en el centro de un nuevo modo de razonar. Para empezar, la paradoja no es para él sólo un problema, como opina el pensamiento simple, sino también la solución del problema. Sin embargo, las paradojas tal como él las trata hibridan más dimensiones y metapuntos de vista. Se convierten así en una especie de *aleph* (recuérdese el cuento de Borges) en el que, mirado de otro modo (paradójicamente), todo resulta inmediata y simultáneamente accesible.
19. La jerarquía es realmente una paradoja, ya que consiste en el hecho de que, dados dos términos diferentes, uno de ellos (el dominante) engloba al otro (el dominado) de modo que el primero acaba designándose a sí mismo y al contrario (Doumont, 1987: 231). Es lo que sucede con las «oposiciones privativas» (García Calvo, 1989: 405-411) en las que el término «no marcado» se convierte en el todo que engloba al término «marcado» y que, por lo tanto, siempre es realmente más de lo que se dice de él. Son ejemplos de oposiciones privativas los pares hombre/mujer o ciudadano/campesino pues «hombre» y «ciudadano» son términos que designan simultáneamente el todo y uno de los lados. Los términos no marcados, «mujer» y «campesino», al no haber absolutamente en el universo instituido por sus contrarios se ven obligados a no-ser, a resultar parcialmente indefinibles.
20. Entendemos con Atlan (1990: 80) que un sistema es complejo cuando al observador le resulta parcialmente desconocido. La misma concepción tiene Dupuy (1991, 1992) y en la misma línea apunta la distinción de Von Foerster (1991: 148-154) entre sistemas triales (predecibles) y no triales (impredicibles).

logista y los afectados entre otros) que tienen distintos modos de interpretar la realidad. Tales actores son, cada uno, autopoyéticos: continuamente especifican y producen su propia organización material y cultural a través de la producción de sus propios componentes bajo condiciones de continua perturbación y compensación de dichas perturbaciones» (Maturana y Varela, 1995: 69). Quiere esto decir varias cosas: que cada actor ve e interpreta la realidad de un modo distinto; que resulta irritado por el entorno y la presencia de los otros actores, y que su cultura es resultado de, y a la vez influye en, su existencia. Entre los distintos actores así considerados tiene lugar un intercambio de perturbaciones que, si logran estabilizarse, podrán dar lugar a «acoplamientos estructurales» que pasarán a influir en la autopoyesis de cada actor (Maturana y Varela, 1990: 79 y s.)²¹. Más exactamente, lo que se establecerán son «coordinaciones conductuales» que resultarán alteradas tanto por la historia particular de cada actor como por la historia de la relación entre ellos (Maturana y Varela, 1990: 153 y s.). La estabilización de ciertas pautas de sincronización conductual permitirá llegar a coordinaciones de un nivel superior tales como las emociones y el lenguaje (Maturana, 1996: 79-86). Pues bien, el fluir entrelazado del «lenguajear» y del «emocionar» podrá dar lugar a coordinaciones de un tercer nivel que Maturana denomina «conversaciones» (p. 89-92)²². Entiende el biólogo chileno que, en propiedad, sólo hay sociedad cuando las conversaciones están sostenidas por la emoción del amor y, en consecuencia, son simétricas, dando lugar otro tipo de emociones a comunidades no sociales (Maturana, 1997: 85 y s.). Por último, asegura también Maturana que los sistemas sociales son, en su opinión, «constitutivamente conservadores», así que «un cambio social no puede ocurrir como operación normal de un sistema social» (Maturana, 1997: 90-91)²³, sólo es

21. Esta observación es fundamental, pues, en contra de lo que opinan ciertos críticos del constructivismo, esta pose epistemológica no desemboca en ningún solipsismo sino en conversaciones con las que se negocia la construcción de mundos. Esta cuestión es precisamente la que en terapia familiar enfatiza el «construccionismo social» (Hoffman, 1998: 57-76) y, dentro de la sociología medioambiental, Hannigan (1998): «los supuestos problemas ambientales no se venden por sí mismos sino que son definidos y presentados como objetos de atención pública por *issues entrepreneurs* o *claimsmakers* que establecen su visibilidad y viabilidad en un buen número de arenas políticas» (p. 114). Es el caso de la evaluación del fenómeno el Niño como «invasor climático» portador de calamidades y la valoración de la Niña como mera «anomalía climática» (p. 117).
22. Sobre la conversación también ha trabajado Pask (en Ibáñez, 1990; Hoffman, 1988: 67-68). En su opinión la conversación es una actividad creadora que otorga identidad a los participantes y lleva inexorablemente a la producción de novedad. Lo contrario, llegar a lo ya sabido, es mera comunicación.
23. En cambio su compatriota Varela sí que ha considerado tales procesos. En sus últimos trabajos ha prestado atención a un modo dinámico de conocer, la «enacción» (Varela, 1990: 87 y s.; 1996; Thompson y Rosch, 1997: 33-34, 176-178, 203, 240). Partiendo del «acoplamiento estructural» entre el organismo y el mundo, el conocer sólo puede comprenderse en tanto que encarnado o corporeizado en el ser-ahí que está viviendo, así que es sensible a sus condiciones existenciales.

posible «a partir de un cambio en la red de conversaciones que sus miembros generan» (p. 94).

El modelo propuesto por Maturana resulta de gran utilidad, porque permite comprender la autoinstitución de la sociedad garantizando la autonomía, singularidad y simetría de los actores intervinientes. De la autopoyesis de los actores no deriva ningún solipsismo, porque el modelo afirma que se crean acoplamientos estructurales que permiten compartir al menos tres niveles de experiencia. Sin embargo, eso no quiere decir que los actores se conozcan. Al contrario, permanecen desconocidos. Cada uno creará que sabe del otro pero su saber siempre tendrá que ver con sus propias condiciones de existencia y en absoluto con las de los otros²⁴. Esto es válido incluso en el caso de los acoplamientos estructurales definidos jerárquicamente que colocan a un actor por encima del otro (Benett, 1992: 23-34). En tales casos la percepción de la realidad de los dominantes pretenderá imponerse en términos de objetividad. Sin embargo, los otros seguirán viendo más mundo²⁵. Las resistencias a las verdades producidas y a las objetividades impuestas serán un síntoma de ello. En esas ocasiones los actores dominantes podrán forzar su dominio y lograr hacer que en el acoplamiento estructural quede reconocida la (su) Verdad. Pero seguirá siendo la suya y jamás sabrán cómo los otros se han reorganizado internamente para hacer frente a esta nueva irritación proveniente del exterior y qué sentido le habrán dado²⁶.

Se deduce de esto que, en el caso de la regulación del Ésera, las resistencias que ha encontrado la Administración para que los afectados acepten sus verdades técnicas, políticas y jurídicas tienen que ver con el hecho de que resultan inaceptables según su singular cultura. Nosotros, los investigadores que nos interesamos por tal conflicto fuimos, además de observadores de segundo orden, mensajeros: expusimos a la Administración que la falta de

24. Luhmann (1994: 68-69) comparte con los inventores de la autopoyesis el reconocimiento de una «opacidad recíproca» que no impide la interacción. Más aún, las posibilidades de mutua observación dependen de «su distanciamiento respecto a la realidad que les subyace» (p. 69). Sin embargo, su modelo teórico coloca en el centro de la reflexión a los subsistemas sociales que conforman la sociedad en lugar de a los actores individuales o colectivos, pues para él son mero ecosistema. Esta elección no le ha gustado a Maturana (Maturana y Varela, 1995: 19). Por su parte, Varela (Maturana y Varela, 1995: 51-52) tampoco comparte la línea de reflexión de Luhmann debido a que sólo presta atención a las situaciones estables.
25. Ésta es precisamente la aportación mayor de los *Cultural Studies*, la crítica de la distinción de las altas culturas y el descubrimiento de la autonomía y potencia de las bajas. No sólo eso sino que, según Fiske (1992: 157), «el orden social constriñe y oprime al pueblo pero al mismo tiempo le ofrece recursos para luchar contra esas constricciones». Comprender el doble papel que cumplen las constricciones (los *habitus* de Bourdieu por ejemplo) permite aceptar que bajo el orden instituido acecha siempre un desorden instituyente.
26. Esta consideración tan subjetivista del poder permite relativizar su importancia. Como ha observado Latour (1998: 174): «El poder es siempre la ilusión que la gente tiene al ser obedecida [...] Descubren de qué está hecho realmente su poder cuando empiezan a perderlo [...] Estaba hecho de las voluntades de los demás».

entendimiento era debida a que en el dominio de las coordinaciones conversacionales sólo cabía la verdad de la Administración y en absoluto la de los afectados. No debe sorprender que como científicos sociales seamos tan capaces de acoplar tanto nuestro lenguaje al de la Administración y tan poco al de los afectados. Esto se debe a que los políticos y los científicos somos ambos élites del mismo sistema y que nos unen vínculos muy estrechos. La misma historia de la sociología demuestra que desde su nacimiento con Comte, al contrario de lo que sucediera con otro dispositivo científico de reflexión-acción, el marxismo, siempre ha estado estrechamente relacionada con las élites políticas (Ibáñez, 1994: 174 y s.). Más aún, la política y la sociología han actuado coordinadamente: la sociología *hablaría de y sobre el* pueblo mientras la política, con esa información, *haría por y para él*. De este modo se ha solido bloquear la indefinición y capacidad de autoorganización del pueblo. Sin embargo, la gente ha seguido existiendo indefinida y autónomamente. Las más de las veces de forma anónima. Sólo cuando el Estado ha intentado hacer más exigente su orden esa existencia anónima se ha hecho visible. Pero siempre de forma negativa, en términos de resistencia, y creando paradojas. Pues bien, el compromiso del científico social no debería consistir en traducir la diferencia que se resiste a ser asimilada, sino sólo en indicar su existencia y en promover un auténtico diálogo, sin límites y simétrico.

Exoducción

Un movimiento social actúa siempre en un contexto de cambio social con la intención de favorecerlo o de dificultarlo. Con su intervención se produce una crisis que afectará a dos niveles superestructurales de lo social, el jurídico-político y el cultural²⁷. En este artículo, aunque hemos considerado más relevante atender al último nivel y analizar la crisis según sugieren ciertos desarrollos del modelo de la sociedad del riesgo, también hemos intentado prestar atención al desencuentro político que se produce entre la evaluación de los riesgos realizada por la Administración y la que proponen los afectados a propósito de los distintos proyectos que se han sucedido para regular el río Ésera. Y una conclusión obvia que cabe establecer es que la prolongación de la crisis ha tenido lugar porque no ha habido auténtico diálogo. No obstante, hay algún motivo para ser optimista si observamos el conflicto globalmente, desde sus inicios hasta la fecha, ya que la posición de la Administración se ha ido flexibilizando y algunas pretensiones de los afectados se han hecho valer. En efecto, los proyectos que se han ido sucediendo cada vez pretenden embalsar menos agua (el primero 600 hm³, el segundo 100 y el ter-

27. Los análisis sobre los movimientos sociales pueden ser divididos en dos grandes grupos: los que prestan atención a su base material —las investigaciones sobre la movilización de recursos (Casquette, 1998: 61-98) o las formas de acción (Rutch, 1992), por ejemplo— y las que prefieren analizar en profundidad su impacto en las superestructuras —política (Touraine, 1982: 117 y s.) y cultural (Melucci: 1995) principalmente.

cero 80) y la afección social de cada uno ha sido cada vez menor (el primero inundaba una subcomarca con 2 pueblos, el segundo inutilizaba las tierras de labor y el tercero se ubica justo encima de un pueblo). Esta lenta pero progresiva aproximación de posiciones no es nueva, pues suele ocurrir en todos los conflictos en los que han aparecido movimientos sociales. No sólo eso, sino que en algún caso se ha logrado un consenso mínimo que ha permitido institucionalizar parte de la percepción de la realidad manifestada por los movimientos sociales. Tal ha sido el caso del movimiento ecologista con la incorporación de la evaluación del impacto medioambiental a cualquier proyecto de obra pública. En el caso de los afectados por grandes embalses y trasvases es posible aventurar que si la Administración sigue flexibilizando sus posiciones sería posible alcanzar un consenso que podría dar lugar a leyes que exigieran una evaluación del impacto social independiente del medioambiental²⁸.

Por lo que respecta al plano o nivel cultural, objeto central de nuestro análisis, hemos mostrado la existencia de una diferencia cultural. Nos hemos prohibido traducirla para dejar constancia de que, en nuestra opinión, a pesar de que se logren consensos más o menos amplios o firmes, del mismo modo que ha sucedido con el ecologismo, esa diferencia seguirá existiendo. Esta estrategia de prestar más atención a lo que diferencia que a lo que une es inevitable si se quiere dar cuenta de lo que realmente acontece en las crisis. Sólo en esas ocasiones se deshace el espejismo de la homogeneidad instituida (Morin, 1994: 83) y la sociedad muestra su latente heterogeneidad (p. 162-168). Dicho de un modo más contundente, por entre las «brechas» de la conciencia colectiva en esas ocasiones emergen «lúbdos» que «no encuentran ningún objeto que las satisfaga» y «subtextos» que revelan al «proceso conceptual tranquilizador» la existencia de un «abismo infranqueable» (Duvignaud, 1990: 191-192). Visto así, las crisis agenciadas por los movimientos sociales permiten la anamnesis o retorno de lo que el orden necesitó reprimir o re-presentar para instituirse (Bergua, 1998b). El movimiento social es, en este sentido, un «analizador» (Lourau, 1980: 62-63; 152-157) que, como los síntomas, lapsus y sueños en relación al yo, permite a la sociedad constatar su heterogeneidad fundacional. En situaciones estables no es posible esta toma de conciencia porque la lógica de la traducción y de la re-presentación

28. De momento las evaluaciones del impacto social, incluidas en las declaraciones de impacto medioambiental son consideradas muy subsidiariamente. Por lo que respecta a la construcción de pantanos desde 1988 hasta agosto de 1992, se emitieron 7 informes que lo demuestran (Pardo, 1994: 151): «las alegaciones relativas a los prejuicios socioeconómicos no se tienen en cuenta o no se contestan debidamente por la Declaración de Impacto Medioambiental»; «para aquellos embalses que conllevan inundación de pueblos y tierras de cultivo o pastos no se especifica el modo como se va a resolver dicha situación, dando por sentado que un traslado a otro pueblo de la comarca es suficiente»; «los aspectos que más se tienen en cuenta son la reposición de caminos y patrimonio histórico, o restos arqueológicos», y «no se plantean medidas compensatorias o complementarias para actividades económicas de los pueblos directamente perjudicados, a excepción de un caso». Algo ha cambiado desde 1992 hasta la fecha. Pero no mucho.

(la sustitución de la presencia por un representante que pase a depender más de los otros significantes a los que se asocie que de las presencias que suplan- te) se realizará con absoluta normalidad y nada de las diferencias excluidas podrá saberse. Sin embargo, en las crisis los analizadores permiten al orden instituido tomar conciencia de la precariedad de su homogeneidad²⁹.

Además de las dos conclusiones expuestas, no hay que olvidar el problema epistemológico al que nos hemos enfrentado. En un primer momento hemos mostrado que la diferencia cultural se manifiesta en el centro de la mis- midad instituida de un modo paradójico. En efecto, aunque el «no ser» de la diferencia se exprese siendo lo que aparentemente sea, siempre tendrá en último término que ver con el más allá del «no ser». Y en un segundo momen- to hemos comprobado que el observador se ve obligado a aceptar un princi- pio de incertidumbre análogo al físico si su interés se centra en el desvela- miento de la diferencia. Esto se puede comprobar contrastando tres situaciones. Si el orden fuese perfecto y ninguna alteridad se insinuara, el conocimiento del observador acerca de lo que acontece sería absoluto y apun- taría así, desde el plano científico, el plan totalitario del Estado, punto fijo exógeno que directa o indirectamente aspira a heterodeterminar despótica o tutelarmente cualquier sociabilidad. En cambio, en las situaciones de crisis en las que quiebra el plan unidimensional del Estado y las diferencias comien- zan a autoorganizarse, el científico sólo podrá evaluarlas negativamente, en términos de no saber. Esta falta de conocimiento está emparentada con la impotencia del Estado para mantener su orden. Finalmente, si el sistema se metaestabilizara más todavía y la autoorganización lograra destruir el orden instituido, con sus puntos fijos exógenos incluidos, el científico se encontraría frente a una diferencia más explícita, pero sería incapaz de conocerla.

De lo anterior se deduce que si el científico se compromete políticamen- te con las alteridades reprimidas, que sólo puede percibir en las situaciones de crisis, deberá hacer frente a una situación paradójica: para liberarlas abso- lutamente debe renunciar al conocimiento. Más exactamente, deberá dejar de ser observador y convertirse en participante. Nosotros no llegamos a tanto.

29. Según esto, estamos de acuerdo con Barcellona (1996: 119) en que «el único espacio para una comunidad de diferentes es la tierra de nadie, sin apropiaciones, sin límites, sin reglas». El tiempo que a tal comunidad debe corresponderle, debe ser vacío, no debe estar dominado por ningún proyecto, pero en él «se puede producir el proyecto de otro modo de convivir». Derrida (1998a) ha meditado sobre el tipo de amistad que debe corresponder a este modo de entender la convivencialidad democrática. Se trataría de una amistad en estado de potencia, una «amancia» (p. 88) (distinta de la actualización frater- na del cristianismo), que partiría de la heterogeneidad fundacional (p. 128). Lo que resul- taría de esto es algo paradójico: la formación de una comunidad entre los que no forman comunidad. Dicho de otro modo, lo que tendrían en común estos extraños amigos es no tener nada en común. Tal es el sentido de la enigmática frase que se atribuye a Aristóte- les, que citan también Montaigne y Nietzsche, que Derrida utiliza para desconstruir el fra- ternalismo cristiano y que se pone en boca de un sabio moribundo: «Oh amigos míos, no hay ningún amigo».

Sólo quisimos ser mensajeros y ampliar el ámbito de lo discutible. Nuestro compromiso con la diferencia descubierta se limitó a señalarla sin traducirla y a sugerir a los demandantes de la investigación, la CHE, un auténtico diálogo, sin límites, con ella.

Bibliografía

- ADENAT-ECOFONTANEROS (1994). *La bajada del Ebro*. Zaragoza: FED-Universidad de Zaragoza.
- ARROJO, P.; NAREDO, J.M. (1997). *La gestión del agua en España y California*. Bilbao: Bakeaz-Coagret.
- ATLAN, H. (1990). *Entre el cristal y el humo*. Madrid: Debate.
- BAUDRILLARD, J. (1980). *El intercambio simbólico y la muerte*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- (1993). *La ilusión del fin*. Barcelona: Anagrama.
- BAUMAN, Z. (1996). «Modernidad y ambivalencia». En BERIAIN, J. (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos, p. 73-119.
- BARCELONA, P. (1996). *Postmodernidad y comunidad*. Madrid: Trotta.
- BEAUMONT, M. J.; BEAUMONT, J. L.; ARROJO, P.; BERNAL, E. (1997). *El embalse de Itoiz o la razón del poder*. Bilbao: Bakeaz-Coagret.
- BECK, U. (1991). «La irresponsabilidad organizada». *Debats*, núm. 35/46, p. 30-37. Valencia.
- (1993). «De la sociedad industrial a la sociedad del riesgo». *Revista de occidente*, núm. 150, p. 19-40. Madrid.
- BENNETT, T. (1992). «Putting Policy into Cultural Studies». En GROSSBERG, L.; NELSON, C.; TREICHLER, P. (ed.). *Cultural Studies*. Londres: Routledge, p. 23-37.
- BERGUA, J.A. (1998a). «Los riesgos ideológicos del conflicto de agua en Aragón. Una aproximación de segundo orden». *Revista Internacional de Sociología*, núm. 21, p. 147-172. Madrid: CSIC.
- (1998b). «Points fixes endogènes et appropriations imaginaires. Notes pour une sociologie de l'alterité quotidienne». *Sociétés*, núm. 61, p. 107-119. París: De Boeck Université.
- BOURDIEU, P.; PASSERON, J.C. (1970). *La reproduction. Eléments pour un théorème du système d'enseñemen en France*. París: Minuit.
- DOBSON, A. (1997). *Pensamiento político verde*. Barcelona: Paidós.
- CAILLOIS, R. (1996). *El hombre y lo sagrado*. México: FCE.
- CASQUETTE, J. (1998). *Política, cultura y movimientos sociales*. Bilbao: Bakeaz.
- CORSO, G.; ESPÓSITO, E.; BARALDI, C. (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Universidad Iberoamericana, Iteso, Anthropos.
- COULON, A. (1995). *Etnometodología y Educación*. Barcelona: Paidós.
- DE CERTEAU, M. (1990). *L'invention du quotidien, 1. Arts de faire*. París: Gallimard.
- (1993). *La culture au pluriel*. París: Seuil.
- DERRIDA, J. (1998a). *Políticas de la amistad*. Madrid: Trotta.
- (1998b). *Resistencias*. Barcelona: Paidós.
- DOBSON, A. (1997). *Pensamiento político verde*. Barcelona: Paidós.
- DOUGLAS, M. (1973). *Pureza y Peligro*. México: Siglo XXI.

- (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- DOUMONT, L. (1987). *Ensayos sobre el individualismo*. Madrid: Alianza.
- DUPUY, J.P. (1991). *La panique*. París: Laboratoires Delagrangé.
- (1992). *Introduction aux sciences sociales. Logique des phénomènes collectives*. París: Ellipses.
- DUVIGNAUD, J. (1990). *Herejía y subversión*. Madrid: Icaria.
- FERRY, L. (1994). *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal, el hombre*. Barcelona: Tusquets.
- FISKE, J. (1992). «Cultural Studies and the Culture of Everyday Life». En GROSSBERG, L.; NELSON, C.; TREICHLER, P. *Cultural Studies*. Londres: Routledge, p. 153-173.
- FOUCAULT, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- (1987). *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- GARCÍA CALVO, A. (1989). *Hablando de lo que habla*. Zamora: Lucina.
- (1991). *Del lenguaje*. Zamora: Lucina.
- GIDDENS, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- (1996). *Más allá de la izquierda y de la derecha*. Madrid: Cátedra.
- GRACIA, J.J.; SANTOS, J.M.; GUERRERO, J.; ARROJO, P.; MARTÍNEZ GIL, F.J. (1998). «Embalse de Jánovas, la lucha por la dignidad a los pies de Ordesa». *Nueva Cultura del agua*, núm. 6. Bilbao: Bakeaz.
- GRAINO SEGURA, R.; SOTO LANUZA, E. (1994). *Jornadas sobre el uso racional del agua (19-20 de marzo)*. Madrid: Coordinadora Estatal de Asociaciones de Vecinos.
- GREIMAS, A.J. (1989). *Del sentido II*. Madrid: Gredos.
- GREIMAS, A.J.; COURTES, J. (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- GRIGNON, C.; PASSERON, J.C. (1992). *Lo culto y lo popular*. Madrid: La Piqueta.
- HANNIGAN, J.A. (1998). «La corriente rebelde «el niño» como problema ambiental emergente». *Revista Internacional de Sociología*, núm. 19-20, p. 105-205. Madrid: CSIC.
- HEIDEGGER, M. (1994). *Conferencias y artículos*. Barcelona: Serbal-Guitard.
- HOFFMAN, L. (1998). «La therapie familiale sans modèles; un retour vers la pratique». *Cahiers critiques de therapie familiale et de pratiques de réseaux*, núm. 19, p. 57-76, París: De Boeck.
- IBÁÑEZ, J. (1990). *Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden*. Barcelona: Anthropos (colección Suplementos, núm. 22).
- (1994). *El regreso del sujeto*. Madrid: Siglo XXI.
- JÜNGER, E. (1993). *El trabajador. Dominio y figura*. Barcelona: Tusquets.
- LACAN, J. (1984). *Escritos, 1*. México: Siglo XXI.
- (1992). *El Seminario 17. El reverso del psicoanálisis*. Barcelona: Paidós.
- LASH, S. (1997). «La reflexividad y sus dobles: estructura, estética y comunidad». En BECK, U.; GIDDENS, A.; LASH, S. *Modernización reflexiva*. Madrid: Alianza, p. 137-208.
- LATOUR, B. (1992). *Nous n'avons jamais été modernes*. París: La Decouverté.
- (1998). «La tecnología es la sociedad hecha para que dure». En DOMÈNECH, M.; TIRADO, F.J. (comp.). *Sociología simétrica*. Barcelona: Gedisa, p. 109-142.
- LAW, J. (1998). «Del poder y sus tácticas. Un enfoque desde la sociología de la ciencia». En DOMÈNECH, M.; TIRADO, F.J. (comp.). *Sociología simétrica*. Barcelona: Gedisa, p. 63-107.

- LOURAU, R. (1980). *El Estado y el inconsciente*. Barcelona: Kairos.
- LUHMANN, N. (1994). *Teoría política en el Estado del Bienestar*. Madrid: Alianza.
- (1996a). *La ciencia de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana, Iteso, Anthropos.
- (1996b). «El concepto de riesgo». En BERIAIN, J. (comp.). *Las consecuencias perveras de la modernidad*. Barcelona: Anthropos, p. 123-153.
- MAIRAL, G. (1992). «Perder el pueblo (Antropología aplicada y política hidráulica)». *Revista de Antropología Social*, núm. 2, p.185-237. Madrid.
- (1996). *La identidad de los aragoneses*. Zaragoza: Egido.
- MAIRAL, G.; BERGUA, J.A. (1998). «From economicism to culturalism: the social and cultural construction of risk in the river Esera». En ABRAM, S.; WALDREN, J. (ed.). *Anthropological Perspectives on Local Development*. Londres: Routledge, p. 75-95.
- MAIRAL, G.; BERGUA, J.A.; PUYAL, E. (1997). *Agua, tierra, riesgo y supervivencia*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MARTÍNEZ GIL, F.J. (1997). *La nueva cultura del agua en España*. Bilbao: Bakeaz-Coagret.
- MATURANA, (1996). *Desde la biología a la psicología*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- (1997). *La objetividad. Un argumento para obligar*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- MATURANA, H.; VARELA, F. (1990). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid: Debate.
- (1995). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- MELUCCI, A. (1995). «¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?». En LARAÑA, E.; GUSHFIELD, J. (ed.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- MORIN, E. (1994). *Sociología*. Madrid: Tecnos.
- ORLEANS, A. (1992). «The origin of money». En VARELA, F.; DUPUY, J.P. (ed.). *Understanding origins*. Londres: Kluwer Academic Publishers, p. 113-143.
- PARDO, M. (1994). «El impacto social en las evaluaciones de impacto medioambiental. Su conceptualización y práctica». *Revista Internacional de Sociología*, núm. 66, p. 141-167. Madrid: CIS.
- PÉREZ DÍAZ, V.; MEZO, J.; ÁLVAREZ MIRANDA, B. (1996). *Política y economía del agua en España*. Madrid: Círculo de Empresarios.
- POSTEL, S. (1993). *El último oasis*. Barcelona: Apóstrofe.
- (1997). *Reparto del agua*. Bilbao: Bakeaz.
- PRIGOGINE, I.; STENGERS, I. (1990). *La nueva alianza. La metamorfosis de la nueva ciencia*. Madrid: Alianza.
- PURROY CHICOT, P. (1997). «La música como propuesta de otra forma evolucionada de racionalidad». *Conferencia Internacional sobre Evolucionismo y Racionalismo*. Zaragoza.
- RUTCH, D. (1992). «Estrategias y formas de organización de los nuevos movimientos sociales». En DALTON, R.J.; KUECHLER, M. (comp.). *Los nuevos movimientos sociales*. Valencia: Alfons El Magnànim, p. 219-243.
- SCHÜTZ, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- SEVERINO, E. (1991). *El parricidio fallido*. Barcelona: Destino.

- STOFFLE, R.W.; TRAUOGOTT, M.W.; STONE, J.V.; MCINTRYE, P.D.; JENSEN, F.V.; DAVIDSON, C.C. (1991). «Risk perception mapping: using ethnography to define locally affected population for a low-level radioactive waste storage facility in Michigan». *American Anthropologist*, vol. 93, núm. 3, p. 611-635.
- TOURAINÉ, A. (1982). *El possocialismo*. Barcelona: Planeta.
- VARELA, F. (1990). *Conocer*. Barcelona: Gedisa.
- (1996). «El nuevo encanto de lo concreto». En CRARY, J.; KWINTER, S. (ed.). *Incorporaciones*. Madrid: Cátedra, p. 277-291.
- VARELA, F.; THOMPSON, E.; ROSCH, E. (1997). *De cuerpo presente*. Barcelona: Gedisa.
- VON FOERSTER, H. (1991). *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: Gedisa.
- WILLIS, P. (1989). *Aprendiendo a trabajar*. Madrid: Akal.
- WITIER, P. (1998). «Diférentiation et ensembles significatifs». *Sociétés*, núm. 61, p. 5-11. París: De Boeck Université.
- WOODOCK, A.; DAVIS, M. (1986). *Teoría de las catástrofes*. Madrid: Cátedra.